



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
17:50:18 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
18:19:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
TRINIDAD GUERRERO
Kitty Elisa FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
19:05:20 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
18:11:48 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución de Secretaría General

Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
17:32:08 COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 04 de enero del 2022

No. 0003-2022-EF/13

CONSIDERANDO

Que, por Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de riesgo de Desastres;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que los órganos y unidades orgánicas de los sectores y entidades del Gobierno Nacional, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación transversalmente en el ámbito de sus funciones;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA se aprueban 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones, en cuyo artículo 1 de la Norma A.130 – Requisitos de Seguridad - indica que las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas, así como preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 025-2017-EF/13 se aprueba el Plan de Seguridad de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas 2017-2021;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2018-PCM se aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, en cuyo literal W del artículo 2 define al Plan de Seguridad como un instrumento de gestión, que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia que se presenta en el objeto de inspección, con la finalidad de controlar y reducir los posibles daños a las personas y su patrimonio; incluyendo cuando corresponda; directivas, planos de señalización y evacuación, organización de brigadas, equipamiento de seguridad, capacitación y entrenamiento del personal;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIGGICG

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
17:32:29 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
18:19:54 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, de conformidad con lo establecido en el literal g del artículo 65 del Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos (OGIIRO), tiene como función la de formular, proponer, ejecutar y actualizar normas, guías, protocolos, manuales y/u otros documentos que describan mecanismos para salvaguardar a las personas que laboran en el Ministerio, así como los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, en caso de ocurrencia de siniestros;

Que, mediante Informe N°058-2021- EF/47.02 la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos (OGIIRO) propone y sustenta la aprobación del nuevo Plan de Seguridad de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023, que contiene procedimientos para la prevención y ejecución de acciones de seguridad en situaciones de emergencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan de Seguridad de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Derogar la Resolución de Secretaría General N°025-2017-EF/13.

Artículo 3. Publicar la presente Resolución en la Sede Digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef) y en el Intranet del Ministerio y disponer su difusión a todo el personal del Ministerio de Economía y Finanzas mediante correo electrónico.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
18:11:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por TRINIDAD
GUERRERO Kitty Elisa
FAU 20131370645 soft
Fecha: 04/01/2022
19:05:05 COT
Motivo: Firma Digital

Documento firmado digitalmente
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General
Ministerio de Economía y Finanzas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIGGICG



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PLAN DE SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



2022-2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. GENERALIDADES

- 1.1. Finalidad
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Alcance
- 1.4. Base Legal

ORGANIZACIÓN

- 2.1. Comité de Seguridad
- 2.2. Conformación del Comité de Seguridad
- 2.3. Funciones de los miembros del Comité
- 2.4. Organización de las Brigadas

III. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES E IDENTIFICACION DE PELIGROS

- 3.1. Descripción de las Instalaciones
- 3.2. Distribución de la Edificación
- 3.3. Sistema Estructural y Acabados
- 3.4. Instalaciones Eléctricas
- 3.5. Instalaciones Sanitarias
- 3.6. Máxima carga de ocupantes estimada (Aforo)
- 3.7. Cálculo de tiempo de evacuación según RNE
- 3.8. Identificación de peligros que afectan a las instalaciones de la Sede Central

IV. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA – EVACUACIÓN

- 4.1. Procedimientos de Emergencia
- 4.2. Procedimientos operacionales especiales
- 4.3. Procedimientos específicos relativos al reporte inmediato cuando ocurre una emergencia
- 4.4. Procedimientos de ejecución del plan de seguridad en horas no laborales
- 4.5. Evacuación

V. EQUIPOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

- 5.1 Equipos de Seguridad
- 5.2 Cronograma de Mantenimiento
- 5.3 Cronograma de capacitación y simulacros

VI. DIRECCION Y COMUNICACIONES

- 6.1 Dirección
- 6.2 Comunicaciones

ANEXOS

- Anexo N° 1 Glosario de términos
- Anexo N° 2 Cuadro de Brigadistas de la sede Central
- Anexo N° 3 Planos de las rutas de evacuación de la sede Central
- Anexo N° 4 Planos de señalización de la sede Central
- Anexo N° 5 Cuadro de Aforo y distribución de las rutas de evacuación de la sede Central
- Anexo N° 6 Protocolo para el uso correcto de los extintores portátiles
- Anexo N° 7 Cartilla de Nociones de Primeros Auxilios
- Anexo N° 8 Cuadro de ubicación de los extintores de la sede Central
- Anexo N° 9 Cuadro de Ubicación de las luces de emergencia de la sede Central
- Anexo N° 10 Cuadro de contenido y ubicación de las mochilas de emergencia
- Anexo N° 11 Cuadro de teléfonos de emergencia
- Anexo N° 12 Ubicación y directorio de telefonía celular de los agentes de seguridad de la SC
- Anexo N° 13 Red de telefonía celular del Comité de Seguridad de la sede Central



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:46:28 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:32:51 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:10:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:52:00 COT
Motivo: Doy V° B°

INTRODUCCION



El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, consecuente con lo estipulado en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE, aprobado con la Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J del 22 de enero del 2018; ha elaborado un Plan de Seguridad de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023, como instrumento de prevención ante emergencias.

Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:46:47 COT
Motivo: Doy V° B°

El Plan de Seguridad de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas, en adelante “Plan”, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia, con la finalidad de controlar y reducir los posibles daños a las personas y su patrimonio, este plan no solo contempla fenómenos como sismos, sino también desastres inducidos por las personas como incendios, accidentes de trabajo, describiendo las acciones a tomar en cada caso. El presente Plan, se encuentra alineado con la Acción Estratégica Institucional N° 08.07 “Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres aprobados en el Ministerio de Economía y Finanzas” del PEI vigente al 2024.



El presente Plan también incluye las acciones de Evacuación, que indica cómo hacer el abandono de la edificación en un tiempo prudencial y efectivo, donde todas las personas tienen que desplazarse a la parte externa del local ubicándose en las zonas seguras previamente establecidas.

Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:33:05 COT
Motivo: Doy V° B°

Su ámbito de ejecución y aplicación comprende solo a la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en Jirón N° 319 Cercado de Lima.

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de la Institución para realizar acciones y adoptar medidas que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo, así como, para preparar y responder ante eventos adversos a fin de salvaguardar la vida de las personas y los bienes de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas.

Objetivo Específicos

- Organizar y determinar las funciones del comité de seguridad de la sede central.
- Asegurar que los servidores¹ identifiquen los equipos de seguridad para afrontar los escenarios de peligro.
- Establecer los procedimientos a seguir durante las operaciones de respuestas a la contingencia.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:10:40 COT
Motivo: Doy V° B°

1.2. ALCANCE

Las presentes disposiciones contenidas en el Plan son de aplicación y cumplimiento obligatorio a todos los servidores, independientemente del régimen laboral al que pertenezcan o modalidad contractual en la que presten servicios en la entidad.



¹Servidores: Funcionarios y Trabajadores del Sector público sujetos a todos los regímenes laborales. **Ministerio de Economía y Finanzas**, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Glosario de términos. Página 51.

Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:53:07 COT
Motivo: Doy V° B°

1.3. BASE LEGAL:



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:46:59 COT
Motivo: Doy V° B°

- a. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y modificatorias.
- b. Decreto Legislativo N° 1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- c. Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones-RNE.
- d. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e. Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Decreto Supremo N° 037-2013-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1129 que Regula el Sistema de Defensa Nacional.
- g. Resolución Ministerial N°213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización de Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- h. Resolución Ministerial N° 186-202105-EF/47, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Ministerio de Economía y Finanzas.
- i. Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J, que aprueba el Manual de Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

Las normas antes mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias y conexas.

II. ORGANIZACIÓN

2.1. Comité de Seguridad

El comité de seguridad (en adelante Comité) es responsable de la formulación, ejecución, supervisión y revisión del plan de seguridad, viabiliza las medidas y acciones concernientes a la seguridad del local antes, durante y después de la emergencia; su funcionamiento debe ser permanente para garantizar la seguridad de todos y poder actuar eficaz y efectivamente.

Funciones:

- a) Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas en el presente Plan velando por la seguridad integral de las personas, para garantizar la vida humana; la infraestructura, patrimonio y el medio ambiente.
- b) Coordinar acciones de protección y seguridad con otras entidades, tales como: Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Lima, Instituto Nacional de Defensa Civil, Hospitales y Centros de Salud, etc.
- c) Propiciar la mejora de las condiciones de seguridad en los ambientes de trabajo.
- d) En horas no laborables los miembros del Comité se deben mantener en situación de alerta, ante la convocatoria del Director de la Emergencia.
- e) Desarrollar programas de capacitación, entrenamiento y sensibilización a través de cursos, charlas, simulacros de protección, seguridad de primeros auxilios y evacuación, etc.
- f) Supervisar la operatividad de las brigadas.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:11:08 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:53:20 COT
Motivo: Doy V° B°

- g) Analizar el desarrollo y cumplimiento de las previsiones del Plan para actualizar y perfeccionar su contenido inmediatamente después de haber surgido una situación de emergencia.



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:10 COT
Motivo: Doy V° B°

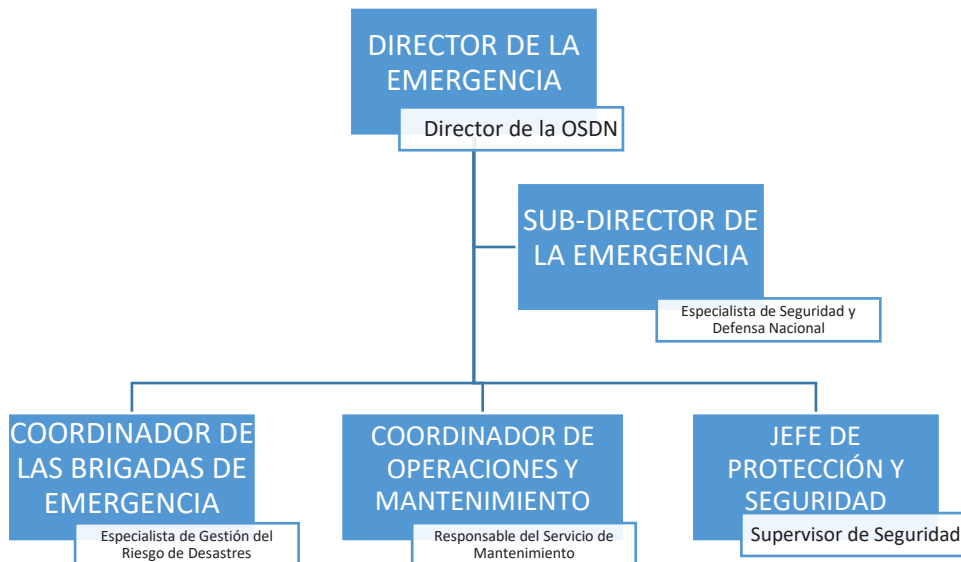
2.2. Conformación del Comité de Seguridad

El comité está conformado por:

- Director de la Emergencia a cargo del Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
- Sub-Director de La Emergencia: Especialista de Seguridad y Defensa Nacional de la OSDN.
- Coordinador de las Brigadas de Emergencia: Especialista de la Gestión del Riesgo de Desastres de la OSDN.
- Coordinador de Operaciones y Mantenimiento: Responsable del Servicio de Mantenimiento de la Oficina de Abastecimiento.
- Jefe de Protección y Seguridad: Supervisor de Seguridad de la Oficina de Abastecimiento.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:33:36 COT
Motivo: Doy V° B°



2.3. Funciones de los Miembros del Comité

2.3.1. Director de la emergencia

Es el representante del Comité ante las autoridades locales.

- Presidir, dirigir y ordenar el cumplimiento de normas y disposiciones de protección y seguridad para cada uno de los niveles que conforma el Comité.
- Presidir las sesiones de trabajo y firma juntamente con el secretario el informe del Comité.
- Supervisar las acciones de los demás miembros del Comité.
- Representar al Ministerio ante el Comité de Defensa Civil provincial y del distrito.
- Presidir la Comisión de Emergencia que reporta al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MEF, luego de producido el evento adverso, si el caso lo amerita.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:11:35 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:53:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:18 COT
Motivo: Doy V° B°

2.3.2. Sub-Director de la emergencia

- a) Reemplazar al Director en su ausencia o por delegación de este.
- b) Realizar las mismas funciones del Director ante las autoridades en su ausencia.
- c) Coordinar aspectos administrativos que disponga el Director de la Emergencia para el óptimo funcionamiento del Comité de Seguridad.
- d) Otras que le designe el Director.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:34:15 COT
Motivo: Doy V° B°

2.3.3. Coordinador de las brigadas de emergencia

- a) Reemplazar al Sub-Director, en su ausencia en casos de emergencia.
- b) Organizar las Brigadas de Emergencia de la sede central.
- c) Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias
- d) Comunicar de manera inmediata al Director de la Emergencia, de la ocurrencia de una emergencia.
- e) Comunicar de la emergencia al cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Defensa Civil, Policía Nacional del Perú etc. en coordinación con el Supervisor de Seguridad de la Sede Central.
- f) Centralizar el efectivo del personal al término de la evacuación.
- g) Coordinar la preparación de los simulacros.
- h) Difundir el Plan de Seguridad
- i) Coordinar la presencia de un inspector de Defensa Civil para la Evaluación del simulacro.
- j) Instruir a los Jefes y Brigadistas para que evalúen aspectos del simulacro.
- k) Realizar otras acciones que se consideren necesarias para las prácticas de evacuación.
- l) Evaluar el simulacro, considerando los siguientes aspectos:
 - Si las rutas de evacuación fueron las adecuadas.
 - Si las zonas de seguridad internas y externas han sido señalizadas.
 - La disposición del mobiliario (escritorios, credenzas, estantes, etc.). Si las instrucciones recibidas fueron precisas y no hubo confusión al ejecutarlas.
 - Si la participación de todo el personal administrativo de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas fue positiva.
 - Si los brigadistas cumplieron las instrucciones señaladas.
 - Si funcionó bien el sistema de alarma.
 - Otros aspectos por evaluar.

2.3.4. Coordinador de operaciones de mantenimiento

- a) Formular el Plan de Emergencia y los protocolos para las operaciones siguientes:
 - Restablecimientos de los servicios de luz y agua de la sede central en caso de sismos, incendios, inundaciones, apagones y cortes de fluido eléctrico.
 - Para el empleo y funcionamiento del grupo electrógeno y sus operadores antes, durante y después de la emergencia.
- b) Asegurar el correcto funcionamiento de los ascensores y sus operadores y remitir la relación de operadores y los turnos establecidos al Director de la Emergencia.
- c) Asegurar el correcto funcionamiento y abastecimiento de agua y energía eléctrica en la sede central, en caso de una emergencia
- d) Asegurar el libre acceso de las vías y escaleras de evacuación.
- e) Dar cuenta al Director de la Emergencia.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:12:03 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:53:54 COT
Motivo: Doy V° B°

2.3.5. Jefe de protección y de seguridad

- a) Asegurar la participación de la empresa de seguridad en las emergencias (sismos, incendios, inundaciones, etc.).
- b) Coordinar con la empresa de seguridad la formulación de sus protocolos para atender las emergencias tanto en horas laborables como en horas no laborables (incluyen sábados, domingos y feriados) para ser aprobados por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
- c) Supervisar y controlar las acciones de la empresa de seguridad a cargo de la sede central en lo referente a su capacitación y entrenamiento como elementos de primera respuesta para hacer frente a Emergencias y atenciones como:
 - Sismos
 - Incendios
 - Primeros auxilios, etc.
- d) Apoyar en formulación o actualización de los protocolos de seguridad de primera respuesta ante casos de emergencia siguientes:
 - Sismos
 - Incendios
 - Inundaciones
 - Amenazas de bombas
 - Disturbios públicos
 - Apagones,
 - Otros que ameriten una emergencia, la que corresponden a horas laborables y no laborables, (incluyen sábados, domingos y feriados).
 - De comunicación del Comité de Seguridad.
 - Organizar al personal que activará las alarmas de emergencias de la sede central en coordinación con la empresa de seguridad.
- e) Supervisar y controlar las acciones de la empresa de seguridad a cargo de la sede central en lo referente al registro, control y operatividad de los equipos de seguridad, señalética, así como de las vías de evacuación.
- f) Dar cuenta al Director de la Emergencia.



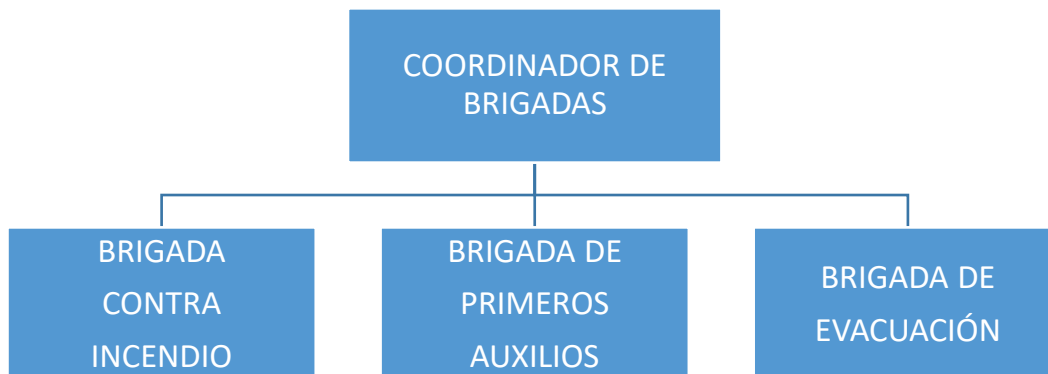
Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:26 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:34:33 COT
Motivo: Doy V° B°

2.4. Organización de las brigadas

2.4.1. Estructura de la brigada



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:12:32 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:54:11 COT
Motivo: Doy V° B°



2.4.2. Conformación de las Brigadas

- Coordinador de Brigadas
- Brigada contra incendio
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Evacuación

Se adjunta en el **Anexo N° 2**: Cuadro de Brigadistas de la sede Central.

Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:35 COT
Motivo: Doy V° B°

2.4.3. Funciones de las brigadas

Brigadistas en General

- Tomar acción inmediata en caso de que se presentara alguna emergencia y comunicar el hecho al Director de la Emergencia y/o Supervisor de seguridad.
- Reconocer las zonas de seguridad, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones.
- Dirigir la evacuación hacia las zonas de escape señalizadas.
- Verificar que todos los trabajadores y visitas hayan evacuado de las oficinas.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:34:49 COT
Motivo: Doy V° B°

2.4.4. Funciones de la brigada contra incendio

Antes de la emergencia

- Evaluar el riesgo de incendio de la instalación, identificándose los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Verificar la operatividad y ubicación de los medios contraincendios disponibles.
- Capacitarse y entrenarse para actuar en caso de conatos de incendio.
- Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustible.

Durante la emergencia

- Comunicar de manera inmediata al Coordinador de Brigadas de la ocurrencia de un incendio (Para que llame a la compañía de Bomberos).
- Alertar en caso de incendio a todo el personal a viva voz.
- Utilizar de manera adecuada los equipos contraincendios (extintores portátiles) con el fin de realizar las tareas de extinción del conato de incendio (Inicio del incendio o fuegos incipientes), una vez recibida la alarma, a fin de que el personal de la brigada se constituya con urgencia en el lugar del siniestro.
- Evacuar si el siniestro no puede ser controlado manteniendo el orden, evitando actos que puedan generar pánico y/o hagan peligrar su integridad.
- Informar a la llegada de la compañía de Bomberos las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, y ofreciendo la colaboración de ser necesario.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:23:52 COT
Motivo: Doy V° B°

Después de la Emergencia

- Realizar la Evaluación Preliminar de Daños y constatar necesidades.
- Apoyar en la recuperación de los recursos materiales movilizados y/o utilizados en la emergencia y solicitar su reemplazo.



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:54:29 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:44 COT
Motivo: Doy V° B°

- Revisar los compartimientos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación del lugar.
- Elevar un informe al Director de la Emergencia considerando sugerencias
- Otras funciones pertinentes que le designe el Comité de Seguridad.

2.4.5. Funciones de la brigada de primeros auxilios

Antes de la emergencia

- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar y atender las emergencias y conocer las vías de evacuación y para el traslado de heridos.
- Conocer la ubicación del botiquín o mochila de emergencia en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamentos y la ubicación del Centro de Atención y Clasificación de Heridos: Zona de Triaje.
- Contar con un sistema ágil y oportuno de transporte (camillas, etc.).

Durante la emergencia

- Seguir las indicaciones del coordinador de brigadas durante la emergencia, siempre que su vida no corra peligro.
- Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad Triaje (Clasificación de Heridos).
- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicitar ayuda al médico del tópico/Coordinador de la brigada/Director de la Emergencia y proceder a estabilizarlos.
- Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
- Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del Director de la Emergencia).

Después de la emergencia

- Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
- Realizar los ajustes necesarios de los procedimientos realizados.
- Coordinar la reposición del material utilizado.

2.4.6. Funciones de la brigada de evacuación

Antes de la Emergencia

- Verificar la señalización de todas las áreas de la sede, de acuerdo con el **Anexo N° 3**: Planos de Rutas de Evacuación y **Anexo N° 4**: Planos de Señalización, con el apoyo de personal calificado.
- Tener conocimiento de las Zonas de Seguridad, Zonas de Riesgo, así como, las Rutas de Evacuación.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias y participar en simulacros.
- Verificar que las rutas de evacuación, se encuentren libre de muebles u objetos que impidan su evacuación.
- Comunicar de manera inmediata al coordinador de brigada del inicio del proceso de evacuación.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:24:17 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:55:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:47:53 COT
Motivo: Doy V° B°

Durante la Emergencia

- Abrir las puertas de escape del local al inicio de la evacuación.
- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- Verificar el no uso de los ascensores.
- Mantener el orden de evacuación evitando actos que puedan generar pánico.
- Verificar que se evacue por las rutas de evacuación establecidas, siempre que sea posible.
- Entregar al Coordinador de Brigadas el efectivo del personal al término de la evacuación.

Después de la Emergencia

- Revisar los compartimientos de baños y lugares cerrados, a fin de verificar la desocupación del lugar.
- Realizar la Evaluación Preliminar de Daños y constatar necesidades.
- Elevar un informe al Director de la Emergencia considerando sugerencias.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:35:37 COT
Motivo: Doy V° B°

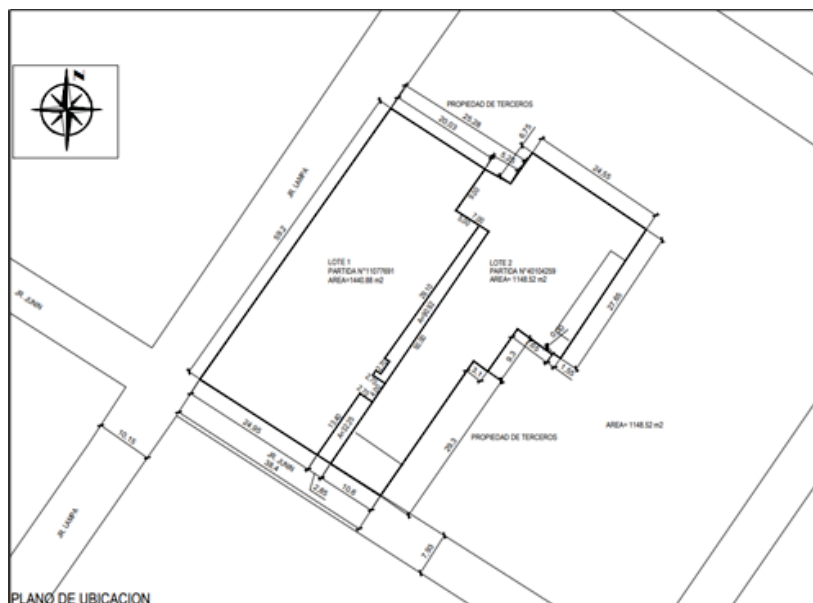
II. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES E IDENTIFICACION DE PELIGROS

3.1. Descripción de las Instalaciones

El local de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se encuentra ubicado en Jr. Junín N° 319 esquina con Jr. Lampa N° 277-255, Distrito del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

La edificación del MEF, se desarrolla en dos torres; Edificio Central y Edificio Universal, ambos comparten áreas comunes con el Sótano (Estacionamientos) y Primer Piso (atención al público). Ambos edificios constan de 9 pisos, unidos solo en el sótano y primer piso.

El terreno, donde se encuentra la edificación ocupa un área de 2,723.75 m², ubicado en esquina, con frente tanto hacia el Jr. Junín, como al Jr. Lampa. Este cuenta con una morfología bastante regular, casi sin desnivel; cuenta con todos los servicios públicos de agua, desagüe, electricidad y telefonía, así como con todos los servicios municipales.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:24:45 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:55:24 COT
Motivo: Doy V° B°

3.2. Distribución de la Edificación

El edificio se distribuye de manera vertical de forma siguiente:



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:48:04 COT
Motivo: Doy V° B°

3.2.1. Sótano, donde se encuentra el estacionamiento y servicios; ubicados en 1 nivel subterráneo servido por rampa vehicular por el Jr. Lampa, ascensores de personas para el Edificio Central como para el Edificio Universal, y escaleras integradas, incluye:

- 31 plazas de estacionamientos y uno privado para el Ministro (a) (Total 32 cajones de estacionamientos)
- Almacén del Ministerio
- Cuartos de Archivos
- Cisterna del edificio sede Universal
- Área de control, depósitos
- Tableros Eléctricos y Grupo Electrógeno
- Cuarto de bombas y cisterna sede Central
- Vestuarios y SH. del personal de seguridad



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:35:55 COT
Motivo: Doy V° B°

3.2.2. Primer Piso, se accede mediante tres accesos peatonales: Por el Jr. Junín N° 319, por el Jr. Lampa N°277 mediante puertas de dos hojas y con vanos de 3.50 m. de ancho cada una y Jr. Lampa N°255.

Por el acceso del Jr. Junín, accedemos al área de atención de personal visitantes, área del Tópico, continuando hacia la Oficina de Comunicaciones y un pasadizo hacia una explanada central techada, que nos comunica al hall de ascensores hacia el Edificio Central, encontramos con la Dirección General de Presupuesto Público. A este hall, llegan las escaleras de evacuación N° 2, 3 y 4, provenientes del Edificio Central.

3.2.3. Por el acceso del Jr. Lampa, accedemos por el lado izquierdo a la Oficina de Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de Tecnologías de Información, por el lado derecho se dirige hacia la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado, siguiendo un pasadizo longitudinal del Jr. Lampa se encuentra el hall de ascensores y la escalera de evacuación N° 6, que alimenta al Edificio Universal.

Otro acceso por el Jr. Lampa N°255, se encuentra el ingreso o salida de proveedores.

3.2.4. Mezanine



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:25:15 COT
Motivo: Doy V° B°

Edificio Central: Se accede mediante la escalera integrada denominada Escalera Integrada 2, ubicamos, a la Dirección de Temático de la DGPP.

Edificio Universal: Se accede por dos escaleras integradas, la escalera N° 3 y 5, así como dos escaleras de evacuación N° 5 y 6, encontramos al Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la DGPP y el Proyecto de Mejoramiento de la inversión Pública.



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:55:53 COT
Motivo: Doy V° B°

3.2.5. Segundo Piso

Edificio Central: Se accede por el hall de ascensores (tres cabinas) y una escalera helicoidal (Escalera Integrada N° 1), tiene la tipología en L, con corredores hacia ambos lados, encontrando las direcciones de Operaciones de Tesorería; Programación, Presupuesto y Contabilidad; y la Dirección de Gestión de Riesgos de la Dirección General de Tesoro Público, así como, salas de reuniones y la zona de archivos y hacia el lado Jr. Junín La Dirección de Calidad del Gasto Público, cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Se accede por el hall de ascensores (dos cabinas) y la Escalera N° 6, tipología rectangular, donde encontramos a la Dirección de Normatividad, Dirección de Análisis y Consolidación Contable, así como la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas de la Dirección General de Contabilidad Pública. Cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).

3.2.6. Tercer Piso

Edificio Central: Despacho Viceministerial de Economía, Dirección General de Política de Ingresos Públicos y sus órganos, Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal y sus órganos. Cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Inversión Pública, Oficina de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, Dirección de Gobierno Nacional y de Gobiernos Regionales, Dirección de Gobiernos Locales y Dirección de Empresas Públicas de la DGCP. Cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).

3.2.7. Cuarto Piso

Edificio Central: Despacho Ministerial, Gabinete de asesores y Secretaria General. Se accede mediante hall de ascensores y cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Oficina de Sistemas de Información y parte de la Oficina de Gobierno de Tecnologías de la información de la Oficina General de Tecnologías de la Información. Se accede mediante hall de ascensores y en caso de evacuación cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).

3.2.8. Quinto Piso

Edificio Central: Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal de la DGPP, Trámite de Secretaria General, y la Oficina General de Enlace, Data Center de la Oficina General de Tecnología de la Información, Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, Oficina de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal. Se accede mediante hall de ascensores y cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad y el Órgano de Control



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:48:13 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:36:19 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:26:04 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:56:57 COT
Motivo: Doy V° B°

Institucional. Se accede mediante hall de ascensores y en caso de evacuación cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:48:25 COT
Motivo: Doy V° B°

3.2.9. Sexto Piso

Edificio Central: Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento, Oficina de Finanzas, Oficina de Recursos Humanos. Se accede mediante hall de ascensores y cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos. Se accede mediante hall de ascensores, cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).

3.2.10. Séptimo Piso

Edificio Central: Despacho del Viceministro de Hacienda, Pool de Asesores de Viceministerio Oficina General de Asesoría Jurídica y el Pool de Asesores de la OGAJ, Oficina de Control Patrimonial y la Dirección General de Abastecimiento. Se accede mediante hall de ascensores y cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Dirección General del de Programación Multianual de Inversiones. Se accede mediante hall de ascensores, cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 5 y 6).

3.2.11. Octavo Piso

Edificio Central: Dirección General Tesoro Público. Se accede mediante hall de ascensores y cuenta con dos escaleras de evacuación (Escalera N° 1 y 4).

Edificio Universal: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, y Oficinas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Se accede mediante hall de ascensores, cuenta con dos escaleras de evacuación (Escaleras N° 5 y 6).

3.2.12. Azotea

Edificio Central: En este piso se encuentran los equipos de Aire Acondicionado. Se accede mediante la escalera N° 4, la que sirve para caso de evacuación.

Edificio Universal: Almacén de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, y vestidores y depósitos de la Empresa de Limpieza. Se accede mediante la escalera N° 5, la que sirve para caso de evacuación.

3.3. Sistema Estructural y Acabados

La Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas es una edificación, compuesta por 01 sótano, 9 niveles y azotea, con un área techada aproximada de 18,900 m²; funciona en un local compuesto por dos edificios llamados Edificio Sede Central y Edificio Universal comunicados en forma total sólo a través del sótano y en forma parcial a través del primer piso.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:26:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:57:10 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:48:38 COT
Motivo: Doy V° B°

Además, en el primer piso tiene una cobertura ligera con estructuras de tijerales de acero con cobertura de planchas de fibrablock sobre el área ubicada entre los dos edificios, la que es utilizada actualmente para ubicar los equipos del aire acondicionado de las oficinas.

Entre las características del diseño estructural tenemos:

- Estructuras
 - Cimentación, placas, columnas, vigas y losas de concreto armado
- Pisos
 - Los materiales de acabado son en general para el piso cemento frotachado o pulido bruñido, exceptuando la escalera 6 que es de laja y la escalera 2 y hall de ascensores que son de terrazo pulido, las paredes y el techo están tarrajeados y pintados y el estado de conservación de la infraestructura es regular.
 - De cerámica, porcelanato o alfombra según los ambientes
- Tarrajes
 - Mezcla de cemento, arena, frotachado y pintado
- Cielo Rasos
- Losetas acústicas
- Enchapes
 - Madera en escaleras, cerámica en servicios higiénicos, áreas de catering, cocinas y similares.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:37:34 COT
Motivo: Doy V° B°

3.4. Instalaciones Eléctricas

Redes entubadas, dispuestas en bandeja (sótano) con acceso a través de cielorrasos, iluminación mediante luminarias, compuesto por:

- Tableros eléctricos nuevos ubicados en lugares muy accesibles y visibles, otros en Escaleras (No permitido).
- Pozos a tierra.
- Luces de emergencia.
- Equipos de Aire Acondicionado
- Cuentan con un grupo electrógeno de 355KW ubicado en el sótano abastecido con petróleo diésel 2 y que alimenta a los ascensores (01 del Ed. Universal y 2 del Ed. Central), toda la toma eléctrica estabilizada, centro de cómputo del piso 5 Central, iluminación del piso 1, 4, 6 y sótano, en caso de corte de la energía eléctrica.

3.5. Instalaciones Sanitarias

Las instalaciones sanitarias están diseñadas por gravedad, las redes de agua y desagüe son empotradas en el falso piso, así como los montantes.

- Ambos edificios cuentan con un sistema de abastecimiento de agua a través del tanque elevado ubicado en la azotea del edificio Central, el cual es alimentado por tres electrobombas ubicados en el sótano 2 del edificio Universal y 3 electrobombas del edificio Central ubicados junto a la rampa de acceso vehicular al sótano
- Las redes de agua y desagüe son empotradas en el falso piso, así como los montantes.
- Tuberías y accesorios de PVC de alta calificación.
- Red de desagüe con desfogue hacia la red pública existente.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:34:40 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:56:52 COT
Motivo: Doy V° B°

3.6. Máxima carga de ocupantes estimada (Aforo)

La carga de evacuantes se calculó según el aforo estipulado en el reglamento Nacional de Edificaciones A.130 título y NFPA 101, Se tomarán las siguientes consideraciones:

Densidad Oficinas; 4.6m²/pers o Numero Mobiliarios

Densidad almacenes: 40m²/pers

Densidad de otros ambientes: 14m²/pers

Según lo establecido en el artículo 26 de la Norma A.130, la cantidad de puertas de evacuación, pasillos, escaleras está directamente relacionado con la necesidad de evacuar la carga total de ocupantes del edificio y teniendo adicionalmente que utilizarse el criterio de distancia de recorrido horizontal de 45.0 m para edificaciones sin rociadores y de 60.0 m para edificaciones con rociadores.

Los recorridos de evacuación son calculados en los planos de evacuación adjuntos de cada uno de los pisos, tomando en consideración el punto más alejado de los recintos hasta el ingreso a un medio seguro (escalera de evacuación con muros protegidos). Los cálculos de evacuación incluyen los recorridos totales de cada ruta hasta una zona segura en la vía pública. **Anexo N° 5:** Cuadro de Aforo y distribución de las rutas de evacuación de la sede Central.

El Aforo de las zonas de área común no aumentara el aforo total del edificio debido que serán utilizados por los mismos usuarios del edificio.

3.7. Cálculo de tiempo de evacuación según RNE

ESCALERA, ESCAPE DE PISOS SUPERIORES EDIFICIO

El punto más lejano del edificio será los ambientes del piso 8.

PISO	Distancia horizontal a		Distancia vertical		Distancia a zona		Total	Tiempo
	escaleres escape (1 m/s)		en escaleras		segura (1m/ s)			
8	28m	28 s	136 p	136 s	07 m	07 s	171s	3.00min

TIEMPO DE EVACUACION MAXIMO: 3.00 MIN.

Cabe recalcar que los tiempos para realizar la evacuación total del edificio, se realiza considerando la evacuación por una zona segura y protegida que es la misma caja de escalera de escape, la cual también es una zona de refugio diseñada para caso de incendios cumpliendo los altos estándares de seguridad y protección.

El tiempo de evacuación hacia la caja de escalera (zona segura para caso de incendios) de cualquier nivel en todos los casos es menor a 60 seg.

² De acuerdo al Artículo 6 de la Norma A.080 OFICINAS del Reglamento Nacional de Edificaciones el número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5m². Al respecto El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - CENEPRED precisa que solo se aplicará índice de 9.5m² si los ambientes de oficinas no tienen mobiliario y/o se trata de oficinas individuales cerradas, descontando el área común.

Dado que las diversas oficinas del Ministerio de Economía se encuentran implementadas, es decir, cuentan con una distribución e implementación de mobiliarios, no se considera como indicador 9.5 m² por persona.

Ahora bien, para establecer un indicador estándar para medir el área de ocupación por persona en oficinas se ha considerado utilizar de referencia el Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana, Tabla 7.3.1.2 referida a uso de oficinas concentradas, en la cual determina que el Factor de Carga de Ocupación en oficinas será de 4,6 m² /persona.

3.8. Identificación de peligros que afectan a las instalaciones de la Sede Central



Los peligros que pueden afectar al personal y las instalaciones de la sede central del MEF son los siguientes:

- a. Desastres naturales sismos
- b. Incendios
- c. Ingreso de personal no autorizado
- d. Accidentes por descargas eléctricas
- e. Situaciones de atrapados en ascensores.

Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:48:59 COT
Motivo: Doy V° B°

IV. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

4.1. Procedimientos de emergencia



Para cada uno de los **tipos de emergencias** que pueden presentarse, se plantea un protocolo o procedimiento particular, el cual se muestra a continuación.

4.1.1. Frente a la ocurrencia de sismos

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de sismos.

Antes de la emergencia

- Cumplimiento de las Normas de Seguridad.
- Coordinación con las entidades de socorro y participación en las prácticas que éstas programen.
- Simulacros periódicos de evacuación por Sismos.
- Inspección periódica de los dispositivos de alarmas y señales, que alertarán a los trabajadores y clientes eventuales en caso de necesidades de evacuación.
- Señalización de rutas de evacuación y áreas seguras dentro de las instalaciones y fuera de ellas.
- El personal en su totalidad deberá estar familiarizado con las rutas y flujos de evacuación previamente establecidos.

Durante la emergencia

- Mantener la calma y controlar el pánico (un Sismo o Terremoto causa ruidos fuertes, polvo y objetos que se caen, etc.).
- Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
- En caso de recibir la orden de evacuar, dirigirse inmediatamente hacia la Zona de Seguridad previamente establecida para su emplazamiento.
- Mantener una distancia prudente de las puertas de vidrio y ventanas.
- Seguir las instrucciones de los encargados de la Emergencia (Comité de Seguridad y Brigadas).
- Apoyar a las personas discapacitadas

Después la emergencia

- El equipo de verificación conformado por un representante de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional y del área de infraestructura de la Oficina de Abastecimientos realizarán una inspección preliminar



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:35:59 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:58:22 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:49:09 COT
Motivo: Doy V° B°

cuidadosa de todas las instalaciones (si la situación lo permite) para determinar si existen daños que puedan producir riesgo a las visitas, proveedores y trabajadores.

- Si ha ocurrido un Sismo de Consideración se evacuará a todo el personal, por el riesgo de sismos secundarios o replicas.
- Nadie regresará a las instalaciones si la orden de regresar no ha sido dada por el Director de la Emergencia.
- Se levantará un informe de la contingencia.

4.1.2. Frente a la ocurrencia de incendios

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de Incendios dentro de nuestras instalaciones:

Antes de la emergencia

- Contar con el tipo adecuado y numero de extintores requeridos para afrontar este tipo de eventos; asegurando que la carga y operatividad se encuentre vigente.
- Conocer la ubicación de los extintores en su respectiva área de trabajo.
- Tomar conocimiento del protocolo para el uso correcto de extintores portátiles indicado en el **Anexo N° 6**: Protocolo para el uso correcto de los extintores portátiles

Durante la emergencia

- La Brigada contraincendios y servidores del MEF, solo intervendrá en caso de conatos de incendio (Incendios en su inicio), si el fuego sale del control se evacuará la zona, para que actúen los bomberos.
- Cuando se trate de conatos de incendio de material común (papel cartón y madera), se podrá apagar con extintores de PQS.
- Cuando se trate de conatos de incendio cuyo origen es eléctrico (el cual no compromete Equipos de Cómputo), debe utilizarse los extintores de PQS, en caso contrario si están comprometidos equipos de cómputo deben utilizarse los de CO2. Nunca se utilizará agua para apagar incendios eléctricos.
- Cuando se trate de un incendio cuyo origen es eléctrico o están comprometidos equipos eléctricos, como medida de precaución en lo posible se dispondrá el corte inmediato del suministro.
- Seguir las instrucciones de los encargados de los encargados de Emergencia (Comité de Seguridad y Brigadas).

Después la emergencia

- Se evaluarán las causas del incidente.
- Se levantará un informe de la contingencia.

4.1.3. Frente a la ocurrencia de ingreso de personal no autorizado

Antes de la ocurrencia

El personal de agentes de seguridad de la empresa que presta servicios al MEF, dará cumplimiento a lo establecido en el Memorando Circular N°002-2020-EF/43.03, con el que se adjuntan los protocolos para visitas de Congresistas y atención de visitas, así como la Directiva N°002-2020-EF/43.03 Disposiciones para el control y registro de visitas de la sede Central del MEF.

Durante la ocurrencia

El personal de agentes de seguridad de la empresa particular, dará cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo de la empresa



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:39:32 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:35:56 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:58:36 COT
Motivo: Doy V° B°

particular, que brinda servicios de seguridad a las instalaciones de la sede Central del MEF.



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:49:16 COT
Motivo: Doy V° B°

Después de la ocurrencia

El Supervisor de Seguridad del MEF, recomendará las acciones correctivas del caso para evitar su recurrencia.

4.1.4. Frente a accidentes por descarga eléctrica

Antes de la emergencia

El personal técnico de Servicios Generales de la OABAS, verificará en forma continua el buen estado del sistema eléctrico de la sede Central, teniendo particular atención en los cables expuestos extensiones inapropiadas y tomacorrientes en mal estado.

Durante la emergencia

- Dar la alarma, solicitar apoyo y la concurrencia del médico.
- Cortar la corriente accionando el disyuntor del tablero eléctrico.
- El socorrista debe estar bien aislado del conductor eléctrico.
- Emplear un elemento no conductor para separar al accidentado de la fuente eléctrica.
- Aplicar los primeros auxilios:
 - Pérdida de conocimiento, colocar al accidentado en forma lateral para evitar que el accidentado no se ahogue con las secreciones de la boca.
 - Paro respiratorio, asistencia respiratoria inmediata, si es posible boca a boca.
 - Paro cardíaco, aplicar maniobras de reanimación cardio pulmonar. (RCP)

Después de la emergencia

Proporcionar la información de detalle para la toma de acciones correctivas, que eviten la recurrencia del accidente.

4.1.5. Frente a situaciones de atrapados en ascensor

Antes de la emergencia

Servicios Generales de la OABAS, verificará el cumplimiento del mantenimiento preventivo por parte del proveedor, de los ascensores de la sede Central.

Durante la emergencia

- Mantener la calma, hacer saber al personal que se encuentra dentro del ascensor, que estos equipos están diseñados para contar con oxígeno en todo momento y que no traten de salir por propios medios por que los especialistas están en camino.
- El agente de seguridad más cercano informará del hecho al Supervisor de Seguridad del MEF y este lo hará al Director de la Emergencia dando detalles de la ubicación y cantidad del personal atrapado.
- El Supervisor de Seguridad del MEF, tomará contacto con la empresa responsable del ascensor informando la emergencia y a



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
15:59:23 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:58:24 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
11:59:39 COT
Motivo: Doy V° B°

los Bomberos en el 116, en caso la emergencia supere a capacidad de la empresa responsable del mantenimiento del ascensor.

- El Supervisor de Seguridad por los medios disponibles mantendrá contacto con el personal atrapado en el ascensor, a fin de monitorear la emergencia.
- El personal de Seguridad informará al Director de la Emergencia de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:49:36 COT
Motivo: Doy V° B°

Después de la emergencia

Servicios Generales de la OABAS, solicitará el informe técnico del proveedor sobre el mantenimiento correctivo, verificando se hayan tomado las medidas del caso para evitar la recurrencia del incidente.

4.2. Procedimientos operacionales especiales

4.2.1. Frente a la ocurrencia de accidente que amerita una evacuación médica

La Evacuación Médica considera los lineamientos y procedimientos generales para asegurar una evacuación apropiada y oportuna del personal herido desde el lugar del accidente hasta el centro de atención médica.

Antes de la emergencia

- Verificar que el personal y medios del Tópico del MEF, se encuentre en condiciones de proporcionar atención médica y primeros auxilios en caso de una emergencia.
- Los trabajadores y brigadistas participarán en cursos básicos de primeros auxilios.

Durante la emergencia

- Los trabajadores informarán al encargado de la seguridad de las instalaciones (Agentes de Seguridad de la empresa que presta servicios al MEF), acerca de la ocurrencia de cualquier lesión de los trabajadores o visitas eventuales, así sea mínima a fin de proceder a su evaluación y tratamiento especializado.
- El médico del tópico evaluará la condición del accidentado y su traslado en caso se requiera a un centro médico.
- El Departamento Médico tomará las provisiones para el transporte del accidentado al centro de atención médica más cercano.

Después de la emergencia

- Se evaluarán las causas del accidente y la descripción de las lesiones.
- Se levantará un informe de la contingencia.

Se adjunta por **Anexo N° 7**: Cartilla de nociones de primeros auxilios.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:00:55 COT
Motivo: Doy V° B°

4.2.2. Para afrontar actos de atentados y disturbios civiles

- El personal de agentes de seguridad procederá al cierre de los accesos peatonales y vehiculares de la sede Central.
- El Supervisor de Seguridad del MEF solicitará apoyo de protección a la PNP y dará cuenta al Director de la Emergencia OSDN, luego confirmará de manera rápida, la veracidad y dimensiones de la emergencia.



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
08:59:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:49:47 COT
Motivo: Doy V° B°

- Simultáneamente se activarán la brigadas contra incendios, evacuación y primeros auxilios.
- Los agentes de seguridad al interior de la sede, recomendarán a los servidores que se alejen de las puertas y ventanas que dan al exterior y que mantengan la calma evitando el pánico.
- Si el acto de atentado consistiera en la colocación de un artefacto explosivo, el Brigadista solicitará la intervención de la Unidad de desactivación (UDEX) a los teléfonos Lima 4316524 y Callao 5171840.

4.2.3. Pandemias

En caso de pandemias como Institución Pública, el MEF se supedita a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y la PCM, las cuales serán implementadas adecuadamente por la Oficina de Recursos Humanos de la OGA, en salvaguarda de la salud e integridad física del personal que labora en el MEF.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:40:16 COT
Motivo: Doy V° B°

4.3. Procedimientos específicos relativos al reporte inmediato cuando ocurre una emergencia

Los agentes de seguridad de la empresa que brinda seguridad a la sede Central de MEF darán cuenta por los medios más rápidos al Supervisor de Seguridad de MEF, este a su vez tomará contacto con la PNP, Bomberos, Serenazgo, o cualquier otro medio de apoyo, empleando el Directorio de Emergencia, según el caso lo requiera, dando cuenta al Director de la Emergencia de las acciones tomadas.

4.4. Procedimientos de ejecución del plan de seguridad en horas no laborales

Teniendo en consideración que el Ministerio de Economía y Finanzas **en horas no laborales** (se considera horas no laborables: sábados, domingos, feriados y horario nocturno), se encuentran personal de trabajadores (en número reducido) por motivos y necesidades de trabajo; también podemos encontrar personas que participan en eventos internos, eventos particulares; por lo que se tiene la necesidad de tener los lineamientos definidos para la ejecución del Plan de Seguridad ante esta situación.

Por lo tanto, la ejecución del Plan de Seguridad es de responsabilidad del Supervisor de Seguridad del Ministerio, para tal efecto hará cumplir los protocolos correspondientes para los casos siguientes, tales como:

- Sismos
- Evacuaciones
- Incendios
- Inundaciones
- Contra coches bombas y explosivos
- En caso de apagones o cortes de fluido eléctrico
- Otros que ameriten emergencias

Para que la Empresa que brinda los servicios de Seguridad a las instalaciones de la Sede Central actúe como un elemento de primera respuesta, a fin de cumplir con la finalidad y los objetivos del presente plan.

El Supervisor de Seguridad, coordinará y supervisará la capacitación del personal de agentes de seguridad la empresa que presta servicios de seguridad sobre los planes de contingencias y procedimientos en caso de emergencias o desastres.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:02:20 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:00:03 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:49:55 COT
Motivo: Doy V° B°

El Supervisor de Seguridad, supervisará y controlará que los eventos internos o particulares cumplan con lo establecido en el presente Plan, coordinará que antes del inicio de los eventos internos o particulares se realicen la orientación de seguridad de cómo actuar en casos de emergencias o desastres.

El Supervisor de Seguridad, informará al Director de la Emergencia sobre la situación de la emergencia; y si la emergencia lo amerita convocará al Comité de Seguridad a fin de atender la emergencia.

4.5. Evacuación

La planificación de la Evacuación comprende todas las acciones que conlleven a la organización, los recursos y los procedimientos, tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, inundación, escape de gas, bomba, etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo

A) Áreas de seguridad

- **Áreas de Seguridad Interna**

- (a) Áreas bajo elementos estructurales como vigas, columnas, hall de ascensores y bajo los umbrales de puertas que no estén cerca de áreas vidriosas.
- (b) Debajo de mesas y escritorios resistentes.

- **Áreas de Seguridad Externa**

Sede Central (caso de sismo)

Inicialmente

- (a) Parte delantera del local del CCM de Jr. Lampa; en esta zona se establece el Centro de Operaciones de Emergencia-COE.
- (b) Parte frontal del Jr. Junín, en los círculos de seguridad.
- (c) Parte frontal de Jr. Lampa, en los círculos de seguridad.

Posteriormente

Las brigadas de evacuación conducirán al personal a la Zona NE de la Plaza Mayor de Lima.

B) Evacuación del edificio

- **Uso de la edificación y tipo de riesgo**

Se considera como uso de Oficina corporativa, y todos los cálculos serán de acuerdo con el uso y deberá clasificarse como de RIESGO ordinario, de acuerdo con la clasificación de riesgos de la NFPA (National Fire Protection Association).

- **Medios de evacuación**

Los medios de evacuación son todos los componentes de una edificación, destinados a canalizar el flujo de ocupantes de manera segura hacia la vía pública o a áreas seguras para su salida durante un siniestro o estado de pánico colectivo.

En los pasajes de circulación y escaleras, no existirá ninguna obstrucción que dificulte el paso de las personas y las escaleras



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:03:39 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:00:22 COT
Motivo: Doy V° B°

funcionarán como áreas de refugio definidos por barreras contra fuego y humos.



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:50:04 COT
Motivo: Doy V° B°

- **Rutas de evacuación**

Se consideran pasajes de evacuación a todas las rutas que se tomarán durante la evacuación, se detallan en el **Anexo N° 3: Planos** de las rutas de evacuación de la sede Central, y cuentan con las siguientes condiciones:

El ancho libre de los pasajes de circulación serán de mínimo 1.20 mt, según el A-130, artículo 22, en el proyecto además se está considerando los pasajes de evacuación en el primer piso mayores a 1.20 mt.

El ancho libre de los tramos de escaleras será de mínimo 1.20 mt. según el A-010.

- **Escaleras de escape**

La sede Central del MEF cuenta con 06 escaleras de acuerdo al detalle siguiente:

N/O	N° Escalera	Ubicación
01	1	Contigua a Jr. Junín
02	2	Lado derecho de ascensores Edificio Central
03	3	Detrás de ascensores Edificio Central
04	4	Contigua al ascensor privado del Ministro
05	5	Próxima a ingreso de proveedores Universal
06	6	Contigua a ascensores Edificio Universal

De las cuales, solo 04 escaleras de evacuación (1,4,5 y 6) descargan hacia el 1er Nivel, cuyos diseños están sustentados en el cálculo realizado según RNE A-010.Artículo 26b.

Por contar con las siguientes características:

- La caja de la escalera está protegida por muros cerrados al exterior, Los materiales de cerramiento de las escaleras, son placas de concreto totalmente incombustibles, con una resistencia al fuego de más de 2 horas.
- No tienen otra abertura más que las puertas de acceso.
- Son continuas hasta al último piso, Y CUENTAN CON PUERTAS CORTAFUEGOS.

- **Puertas de escape**

Las puertas de escape del Edificio tienen las siguientes condiciones: Las puertas de la escalera de evacuación tienen un ancho libre mínimo medido entre las paredes del vano de 1.00 m, según el A-130, artículo 22.

Las salidas de emergencia cuentan con puertas de evacuación de apertura desde el interior accionadas por simple empuje.

Las puertas de evacuación son de tipo cortafuego, metálica y/o Madera maciza con cierra puertas, Normadas y Listadas con barra antipánico cuando las mismas sirvan a más de 50 personas.

Cuentan con los siguientes dispositivos:

- Brazo cierra puertas: toda puerta que forme parte de un cerramiento contrafuego incluyendo ingresos a escaleras de



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:06:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:00:48 COT
Motivo: Doy V° B°

evacuación, deberá contar con un brazo cierra puertas aprobado para uso en puertas cortafuego.

- Iluminación de emergencia.
- Señalización de escape.

Las Puertas Cortafuego tienen una resistencia equivalente a $\frac{3}{4}$ de la resistencia al fuego de la pared, corredor o escalera a la que sirve y deberán ser a prueba de humo. Sólo se aceptarán puertas aprobadas y certificadas (listadas) para uso cortafuego. Todos los dispositivos, como marcos, bisagras cierra puertas, manija cerradura o barra antipánico que se utilicen en estas puertas cuentan con una certificación de aprobación para uso en puertas cortafuego, de la misma resistencia de la puerta a la cual sirven.



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:50:14 COT
Motivo: Doy V° B°

V. EQUIPOS DE SEGURIDAD



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:42:02 COT
Motivo: Doy V° B°

5.1. Equipos de Seguridad

La sede Central del MEF cuenta con los siguientes equipos de seguridad: Extintores, luces de emergencia, mochilas de emergencia y un sistema manual de alarma contra incendios, distribuidos adecuadamente en los edificios, Central y Universal de la sede Central.

5.1.1 Cuadro de ubicación de los extintores

El Edificio Central cuenta con 101 extintores contra incendios de los cuales 57 son de PQS, 42 de CO2 y 02 de Halotron.

El Edificio Universal cuenta con 40 extintores contra incendios de los cuales 25 son de PQS y 15 de CO2.

Cuya distribución se muestra en el **Anexo N° 8**: Cuadro de distribución de los extintores de la sede central del MEF.

5.1.2 Cuadro de ubicación de las luces de emergencia

El Edificio Central cuenta con 97 luces de emergencia.

El Edificio Universal cuenta con 33 Luces de emergencia.

Cuya distribución se muestra en el **Anexo N° 9**: Cuadro de distribución de las luces de emergencia de la sede Central.

5.1.3 Cuadro de ubicación de las mochilas de emergencia

El Edificio Central cuenta con 14 mochilas de emergencia.

El Edificio Universal cuenta con 12 mochilas de emergencia.

Cuya distribución se muestra en el **Anexo N° 10**: Cuadro de contenido y ubicación de mochilas de emergencia de la sede Central.

5.1.4 Sistema de alarma contra incendios

La sede Central cuenta con un sistema de alarma manual con cuatro alarmas sonoras ubicadas en cuatro sectores de la sede Central con cuatro actuadores manuales ubicados de acuerdo con el detalle siguiente:

N/O	Descripción	Ubicación
01	Sirena 1	Ingreso de proveedores
02	Sirena 2 y 3	Azotea del segundo piso Universal
03	Sirena 4	Piso 5 Central
04	Actuador 1	Ingreso de proveedores
05	Actuador 2	Sótano 1 caseta de vigilancia
06	Actuador 3	Piso 5 oficina de OGIRO



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:06:52 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:01:04 COT
Motivo: Doy V° B°

07	Actuador 4	Ingreso a Jr. Lampa
08	Panel de control	Ingreso de proveedores



5.2. Cronograma de Mantenimiento

N/O	Equipos	Mantenimiento	Observaciones
01	Extintor PQS y CO2	Anual	Ultimo mantenimiento diciembre 2020
02	Luces de emergencia	Anual	Ultimo mantenimiento diciembre 2020
03	Sistema de alarma	Anual	Ultimo mantenimiento enero 2021



5.3. Cronograma de capacitación y simulacros

Cronograma de capacitación

N°	Tipo	Dirigido	Capacitación	Modalidad	Programación Anual
01	Especifico	Brigadistas	Uso de extintores	Virtual	Octubre 2021
02	Especifico	Brigadistas	Primeros auxilios	Virtual	Octubre 2021
03	Especifico	Brigadistas	Evacuación	Virtual	Octubre 2021

Cronograma anual de simulacros

N/O	Tipo/Simulacro	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Sismo										X		
02	Incendio					X							

VI. COMUNICACIONES

Se adjunta **Anexo N° 11:** Cuadro de teléfonos de emergencia, **Anexo N° 12:** Ubicación y directorio telefónico de los agentes de seguridad de la sede Central y **Anexo N° 13:** Red de telefonía Celular del Comité de Seguridad.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:09:15 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:01:22 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXOS

ANEXO N° 1 GLOSARIO DE TÉRMINOS



a) Adiestramiento.

Es un periodo de instrucción supervisado y orientado a validar, desarrollar y mantener habilidades en una operación en particular, los cuales deben estar supervisados y evaluados por un inspector.

Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:50:33 COT
Motivo: Doy V° B°

b) Amago de Incendio.

Fuego que se encuentra en su etapa inicial y puede ser controlado usando extintores portátiles de incendios, el calor no es muy alto y la producción de humo es pequeña (cesto de papeles, corto circuito en una computadora, fuego en un mueble).

c) Área de Reunión o Zonas de Seguridad Externa.

Es la parte del terreno que por encontrarse libre de riesgos y presentar mejores condiciones de seguridad y protección, ha sido destinada para que lo ocupe el personal evacuado. Generalmente se ubica fuera de la instalación representado por círculos pintados en el piso del área exterior.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:42:33 COT
Motivo: Doy V° B°

d) Brigadista.

Se denomina Brigadista, al trabajador que en forma espontánea, voluntaria, consciente, con vocación de servicio y que ha recibido una formación general teórico-práctica, conforma la Brigada de Defensa Civil.

e) Control de Incendio.

Es el proceso mediante el cual se evita la propagación de fuego hacía otros pisos u áreas cercanas.

f) Desastre.

Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza, cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta regional y local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana

g) Emergencia.

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada



h) Evacuación.

Es el proceso ordenado y seguro de deshabitar en el menor tiempo posible, parte o todas las instalaciones que han sido declaradas en "Emergencia", ante la presencia inminente de riesgo para la salud y/o integridad física de las personas, bienes y valores.

Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:10:14 COT
Motivo: Doy V° B°

i) Evaluación preliminar de daños.

Proceso mediante el cual se hace una inspección rápida de los daños ocasionados por un evento adverso, tratando de identificar la extensión y gravedad de la afectación en el local como: i) Fisuras y caídas de revestimientos, falsos techos, muebles; ii) Fisuras de vidrios; iii) Destrucción de vidrios; iv) Fisuras diagonales y de otro tipo en paredes con aberturas; v) Fisuras grandes en elementos estructurales de concreto



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:01:43 COT
Motivo: Doy V° B°

reforzado (columnas, vigas, muros); vi) Derrumbes parciales; vii) Agrietamiento y caída del techo; viii) Muertos ix) Heridos; x) Atrapados y desaparecidos; xi) Efectos secundarios.



j) Extintor

Es un equipo portátil diseñado para combatir fuegos pequeños o amagos de incendio. Consta de un casco o cilindro en cuyo interior se encuentra almacenado y presurizado un agente extintor adecuado para el tipo de fuego, una válvula de operación generalmente de tipo gatillo a presión que regula la salida del agente extintor, una manguera con un pitón o tobera para dirigir la descarga del agente extintor sobre la base del fuego.

Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:50:41 COT
Motivo: Doy V° B°

k) Incendio.

Fuego en etapa de libre desarrollo, debe ser controlado usando mangueras de incendios y equipos de protección respiratoria y térmica, el calor es alto y hay una gran producción de humo (fuego en archivos, almacenes, varios muebles, vehículos, oficina con sus enseres, fuego en un tercio de un piso).



l) Infraestructura

Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:43:12 COT
Motivo: Doy V° B°

m) Peligro.

Probabilidad que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

n) Plan de Seguridad.

Documento que constituye en un instrumento de gestión, que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar, organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia que se presenta en el objeto de inspección, con la finalidad de controlar y reducir posibles daños a las personas y su patrimonio. Incluye cuando corresponda; directivas, planos de señalización y evacuación, organización de brigadas, equipos de seguridad, capacitación y entrenamiento del personal; corresponde al INDECI aprobar mediante Resolución Jefatural los protocolos o normas complementarias diferenciando los planes de seguridad por tipo de ITSE.

o) Triaje.

Zona ubicada en el exterior del edificio, en una zona segura, a donde son llevados los heridos para su evaluación, estabilización y posterior traslado a un centro hospitalario.



p) Sismo.

Movimiento de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre ocasionando daños en los edificios, viviendas y personas.

Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:11:12 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:02:01 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:51:05 COT
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:02:24 COT
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:44:58 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 2

CUADRO DE BRIGADISTAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MEF

CANTIDAD	EDIFICIO PRINCIPAL	CANTIDAD	EDIFICIO UNIVERSAL
Piso 8			
4	Dirección General de Tesoro Público	3	Dirección General de Políticas de Promoción de la Inversión Privada
		3	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Piso 7			
4	Oficina General de Asesoría Jurídica	5	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
2	Viceministerio de Hacienda		
2	Dirección General de Abastecimiento		
2	Oficina de Control Patrimonial (OGA)		
Piso 6			
7	Oficina General de Administración	4	Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
Piso 5			
2	Oficina General de Enlace	2	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
3	Secretaría General		
3	Dirección Programación y Seguimiento Presupuestal de la DGPP		
2	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	1	Órgano de Control Institucional
1	OGIIRO		
1	Data Center de la Oficina General de Tecnologías de la Información		
Piso 4			
1	Gabinete de Asesores	4	Oficina General de Tecnologías de la Información
2	Despacho Ministerial		
2	Secretaría General		
Piso 3			
2	Viceministerio de Economía	4	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada
4	Dirección General de Políticas de Ingresos Públicos	3	Dirección General de Contabilidad Pública
3	DG Política Macroeconómica Descentralización Fiscal		
Piso 2			
4	Dirección de Calidad del Gasto Publico de la DGPP	4	Dirección General de Contabilidad Pública
5	Dirección General de Tesoro Público		
MEZZANINE			
1	Dirección de Presupuesto Temático	1	Concejo Nacional de Competitividad y Formalización
		1	Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la DGPP
		1	Proyecto Invierte
Piso 1			
3	Oficina de Comunicaciones	2	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.
5	Dirección General de Presupuesto Público	2	Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la DGPP
2	Tópico	3	Oficina General de Tecnologías de la Información
Sótano			
1	Almacén		

Cantidad de integrantes de las Brigadas de Emergencia		
Brigada Contra Incendio	Brigada De Evacuación	Brigada De Primeros Auxilios
27	60	24



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:11:58 COT
Motivo: Doy V° B°



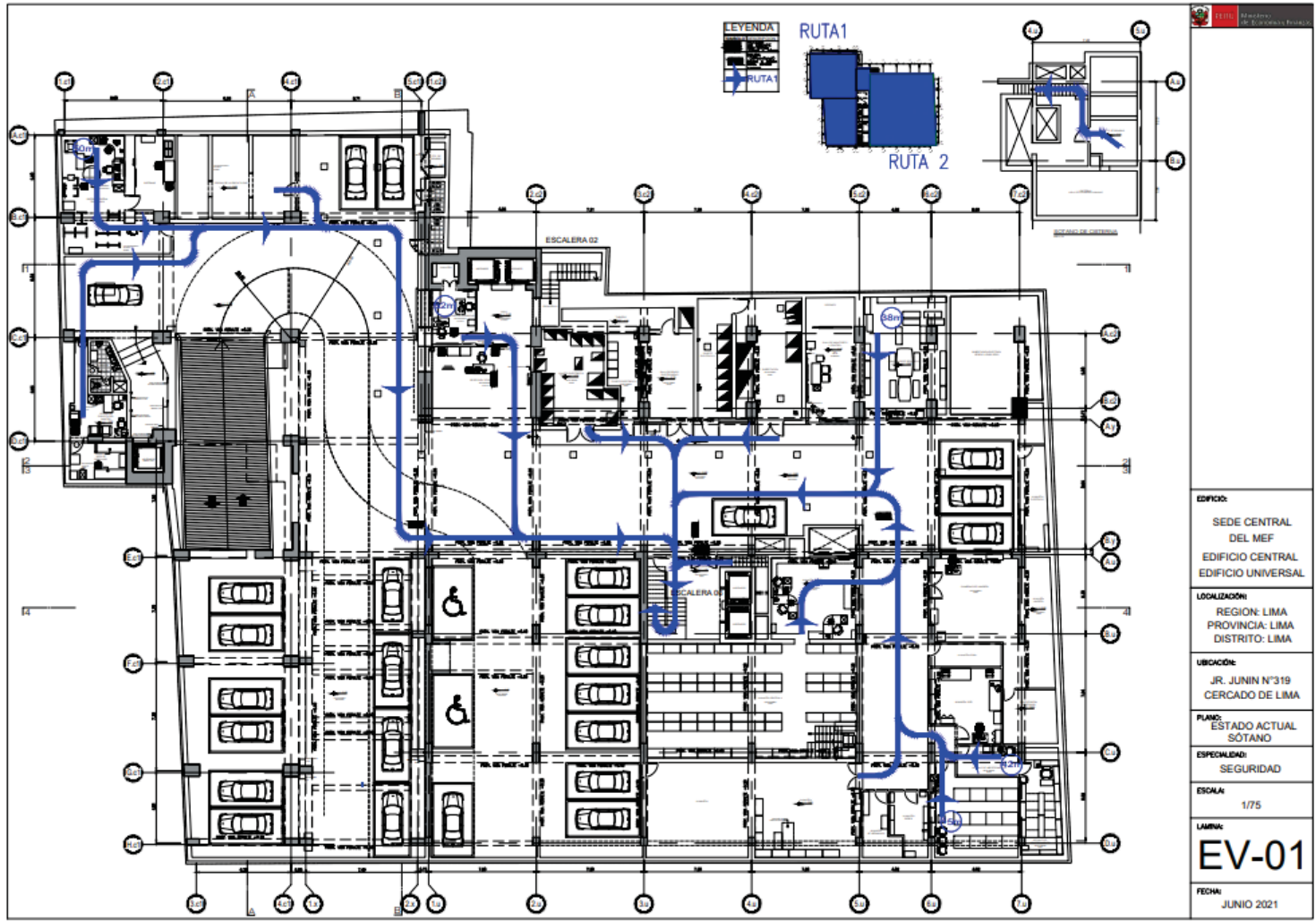
Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:51:20 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 3 Planos de Rutas de evacuación de la sede Central del MEF

Sótano 1



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 12:01:01 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACION:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL SÓTANO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	EV-01
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:02:42 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:12:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:51:33 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 1



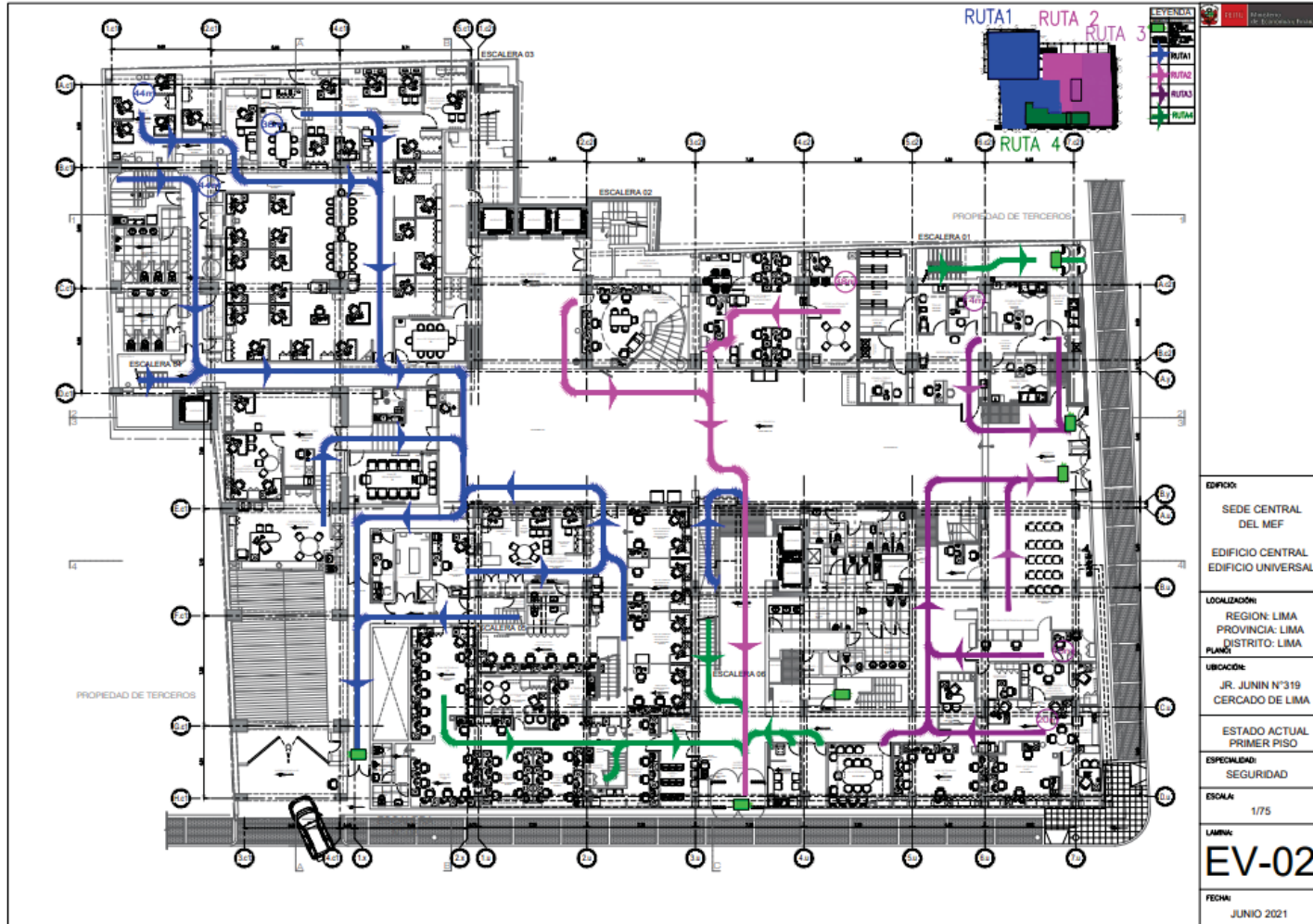
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:45:27 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:13:30 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:02:27 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:51:46 COT
 Motivo: Doy V° B°

Mezanine



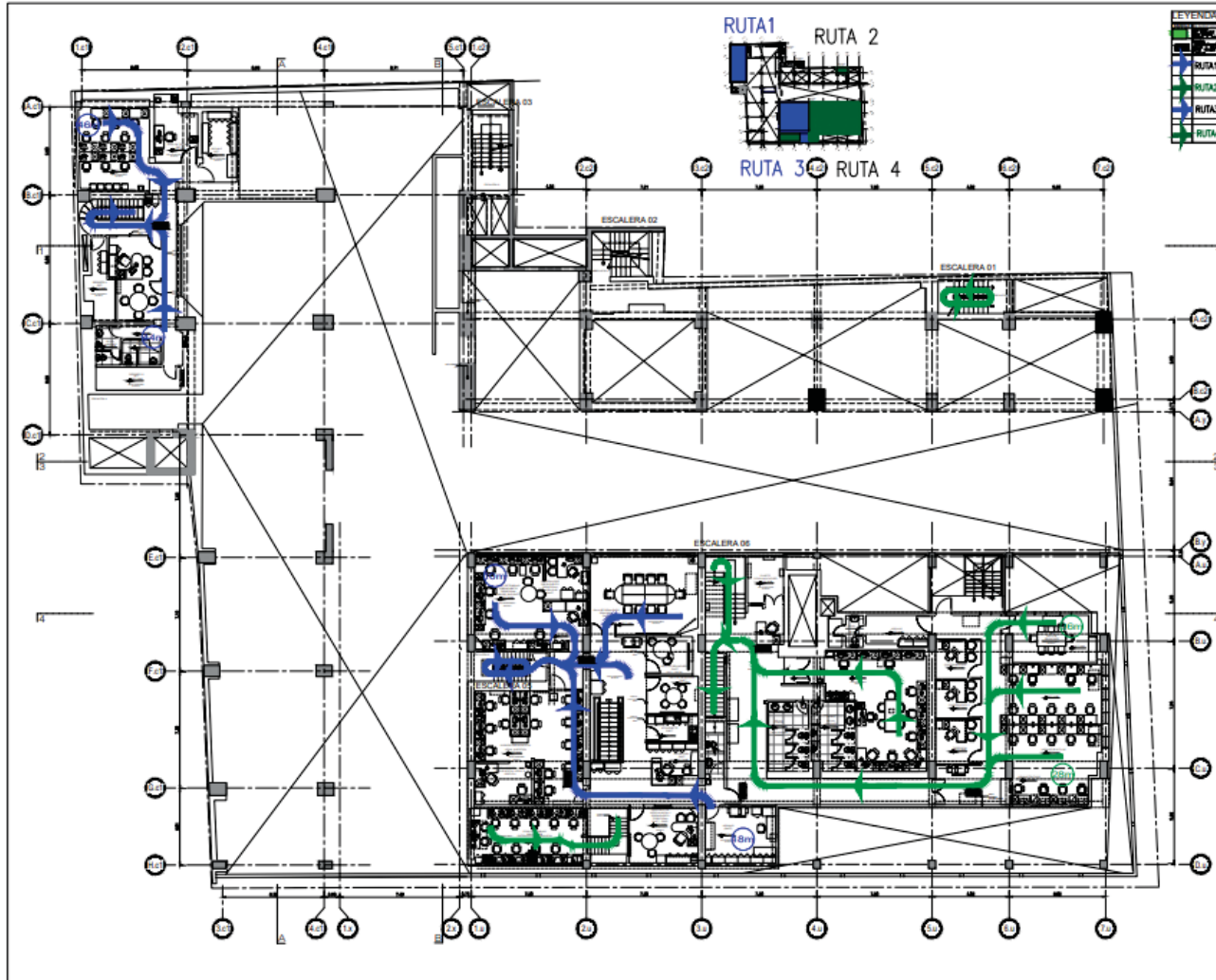
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:45:42 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:14:00 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:03:24 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL MEZANINE
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	EV-03
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:51:57 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 2



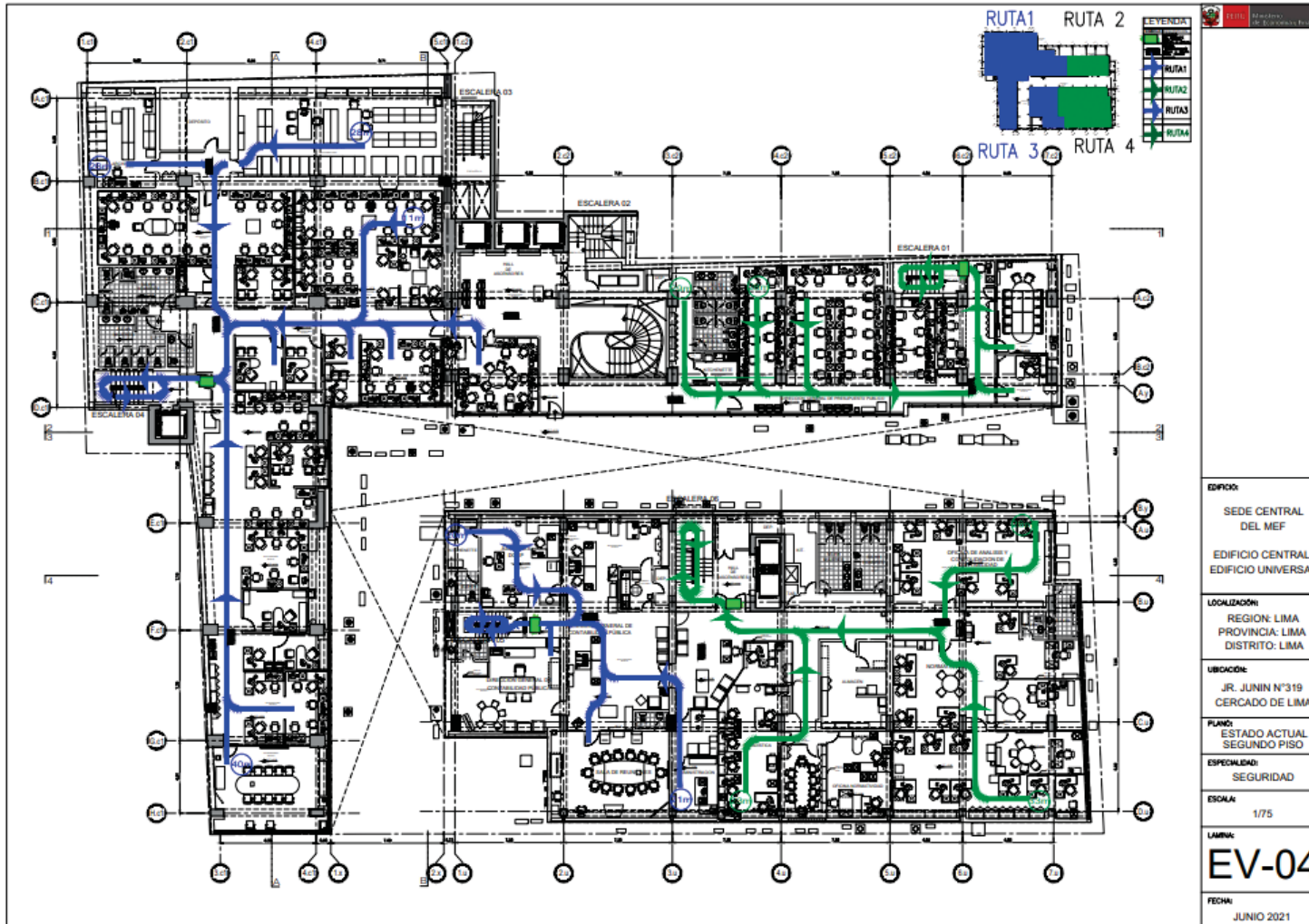
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:46:53 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:14:33 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:03:45 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:52:10 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 3



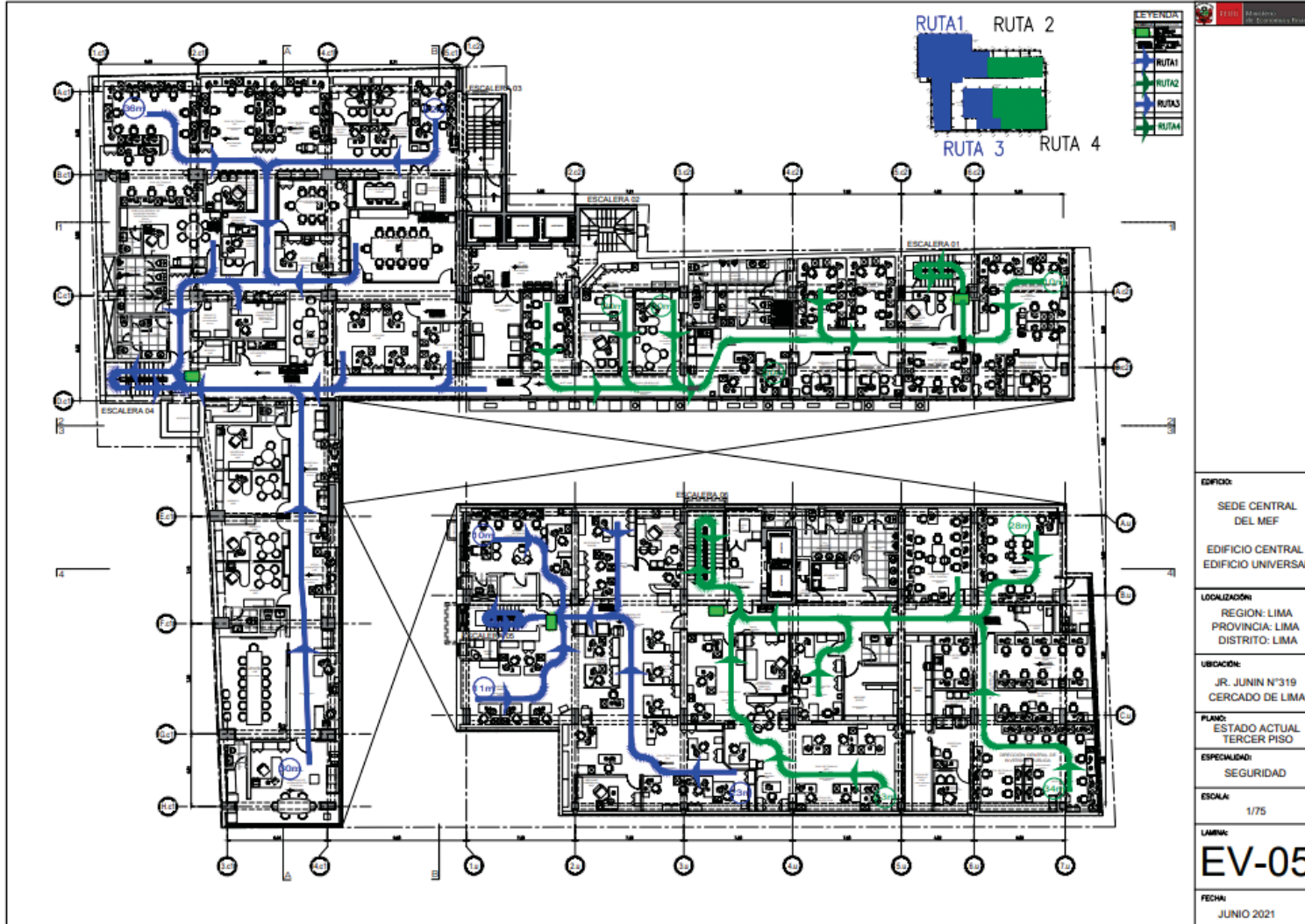
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:46:36 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:16:17 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:04:19 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:52:21 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 4



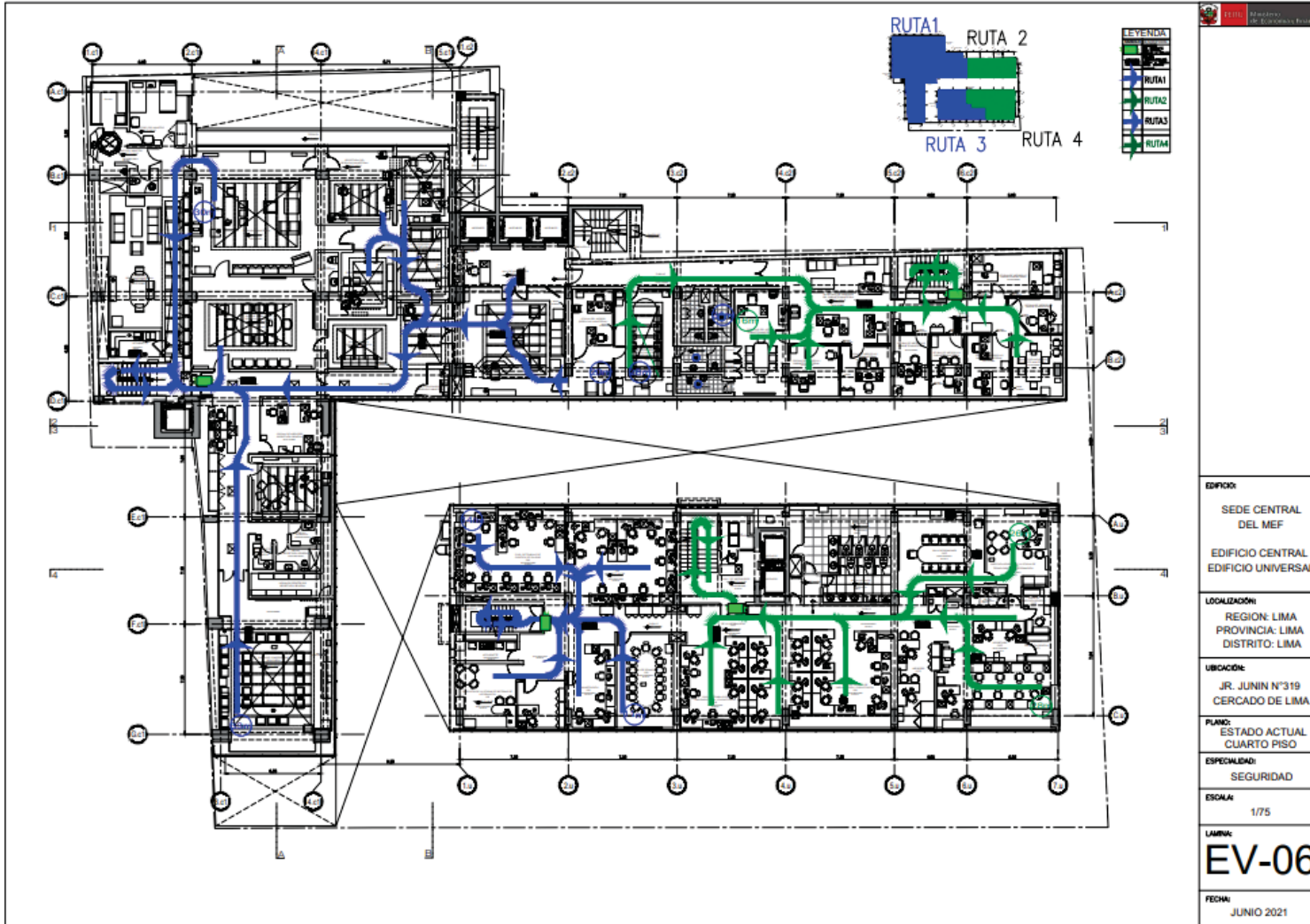
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:47:12 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:19:48 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:04:05 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:52:34 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 5



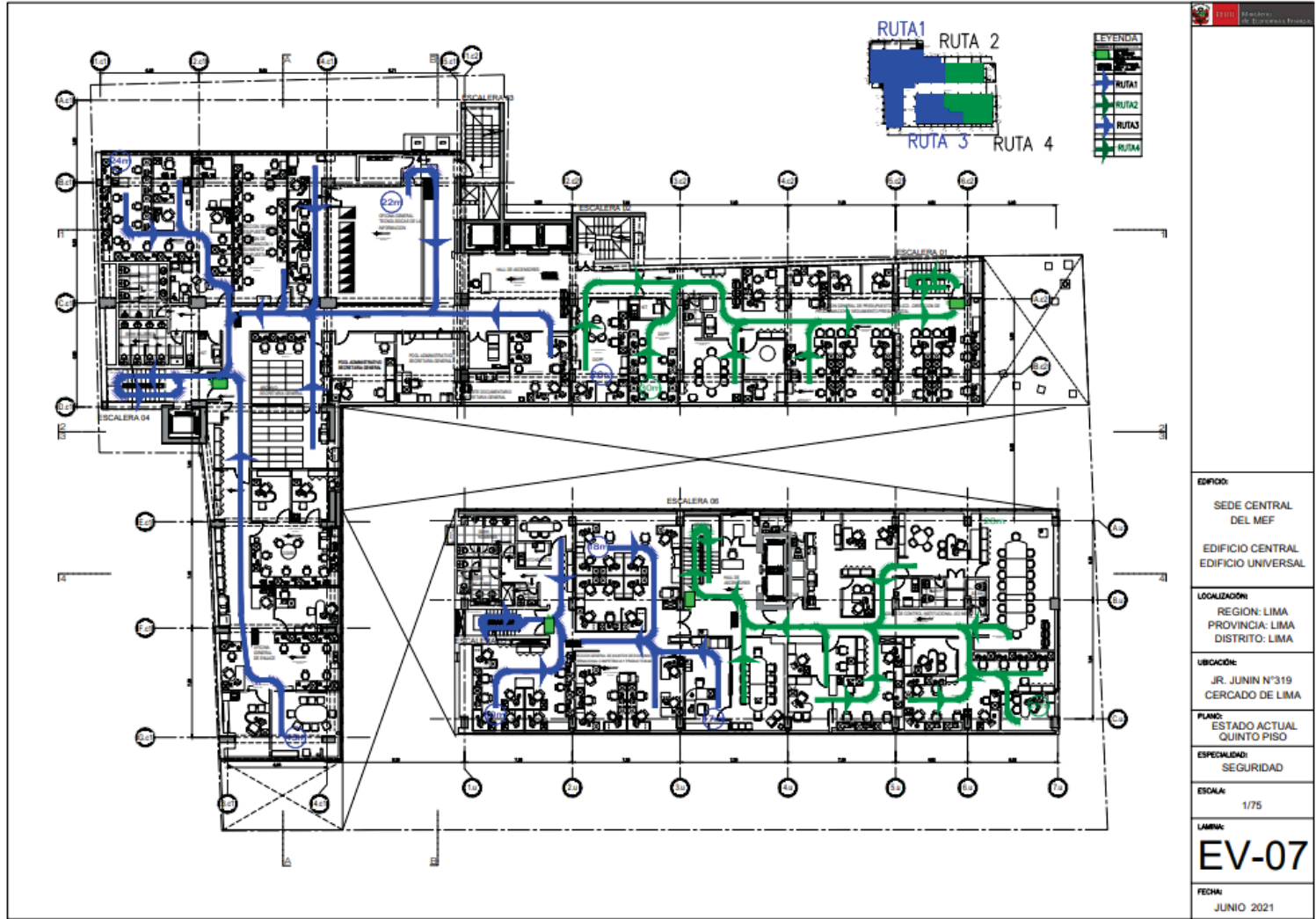
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:47:10 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:20:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:05:10 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO: SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN: REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN: JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO: ESTADO ACTUAL QUINTO PISO
ESPECIALIDAD: SEGURIDAD
ESCALA: 1/75
LÁMINA: EV-07
FECHA: JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:52:45 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 6



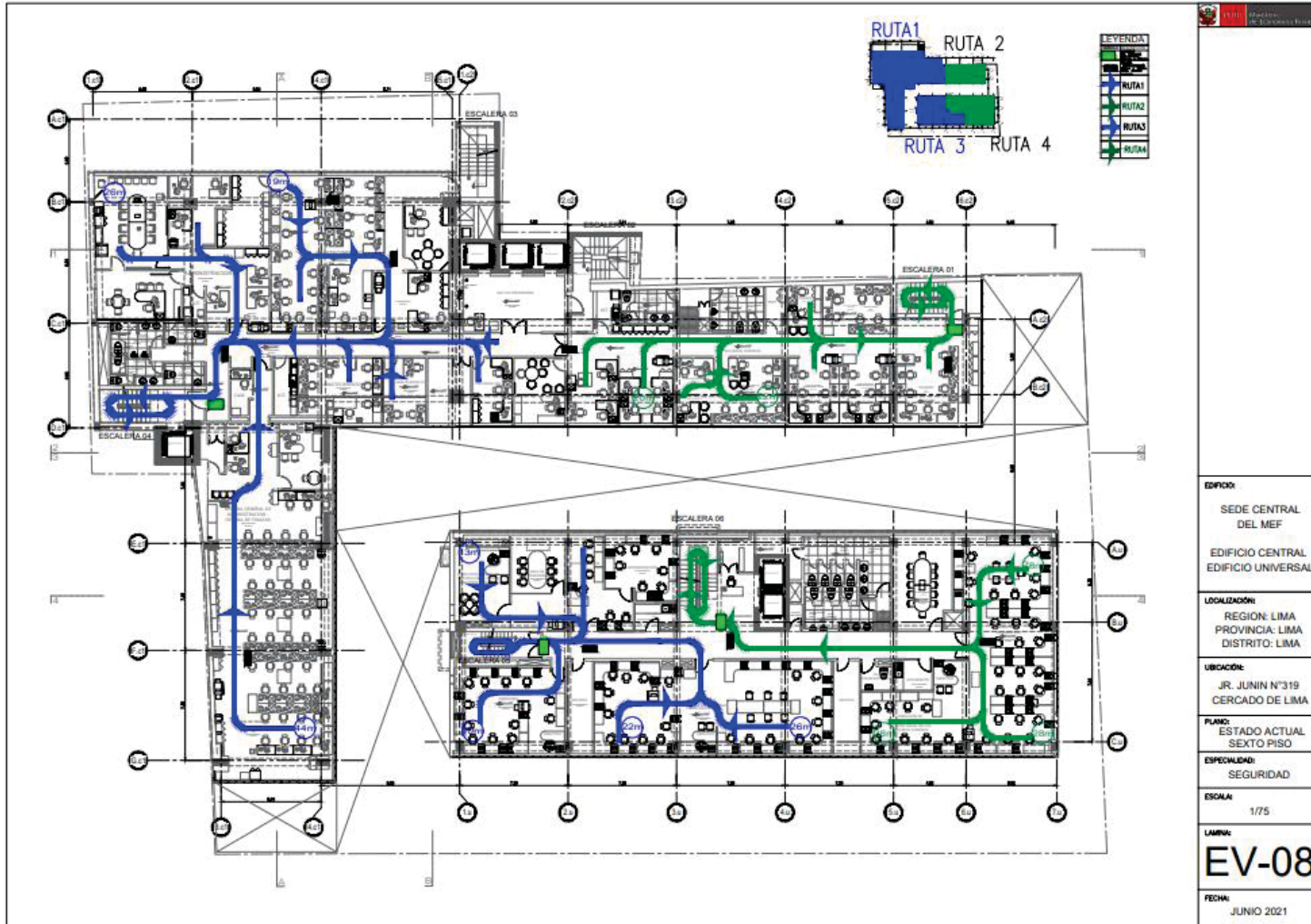
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:48:05 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:23:06 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:05:29 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL SEXTO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	EV-08
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:52:56 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 7



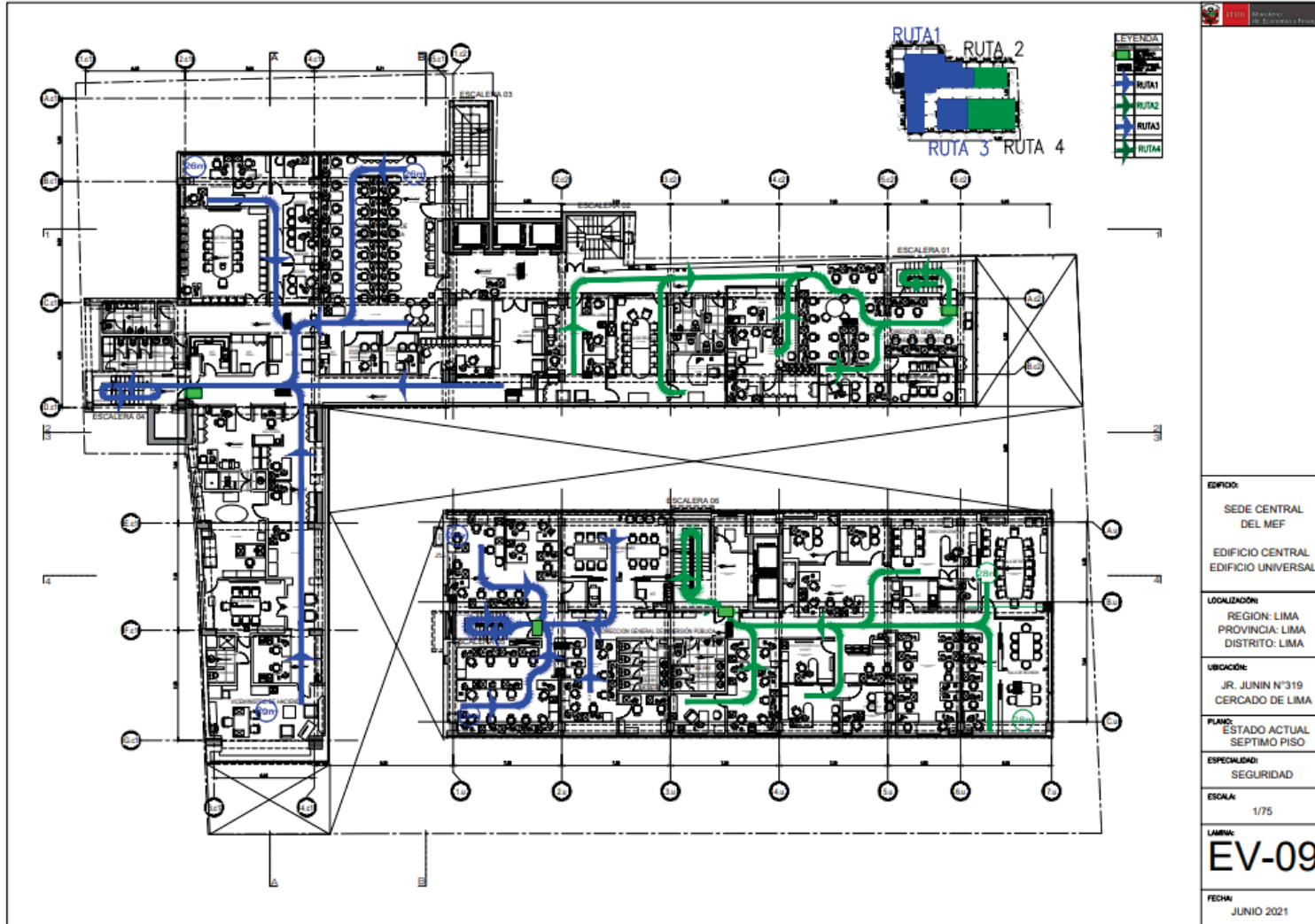
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:47:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:23:40 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:05:48 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL SEPTIMO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	EV-09
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:05 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 8



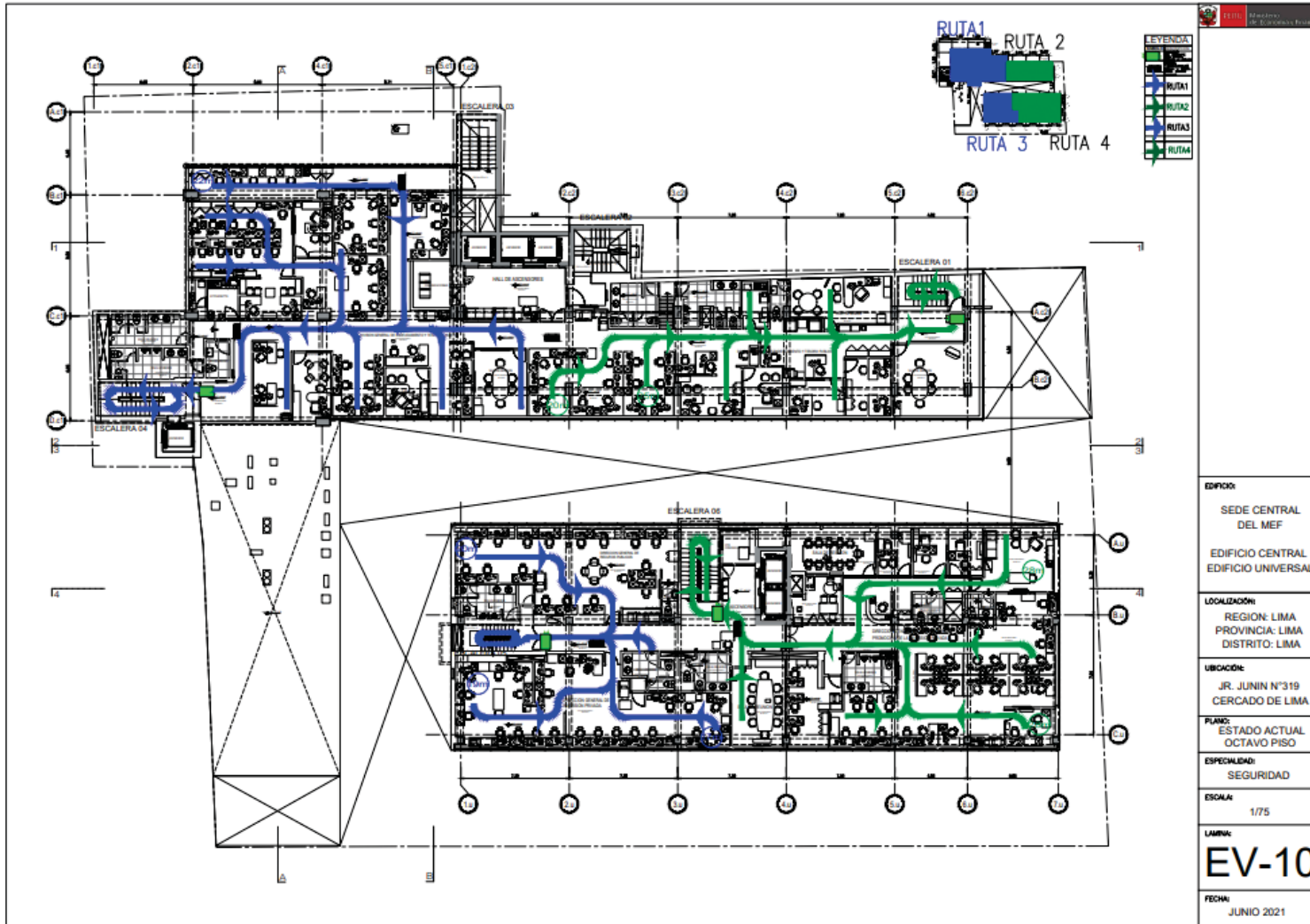
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:48:48 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:24:23 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:06:41 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:15 COT
 Motivo: Doy V° B°

Azotea



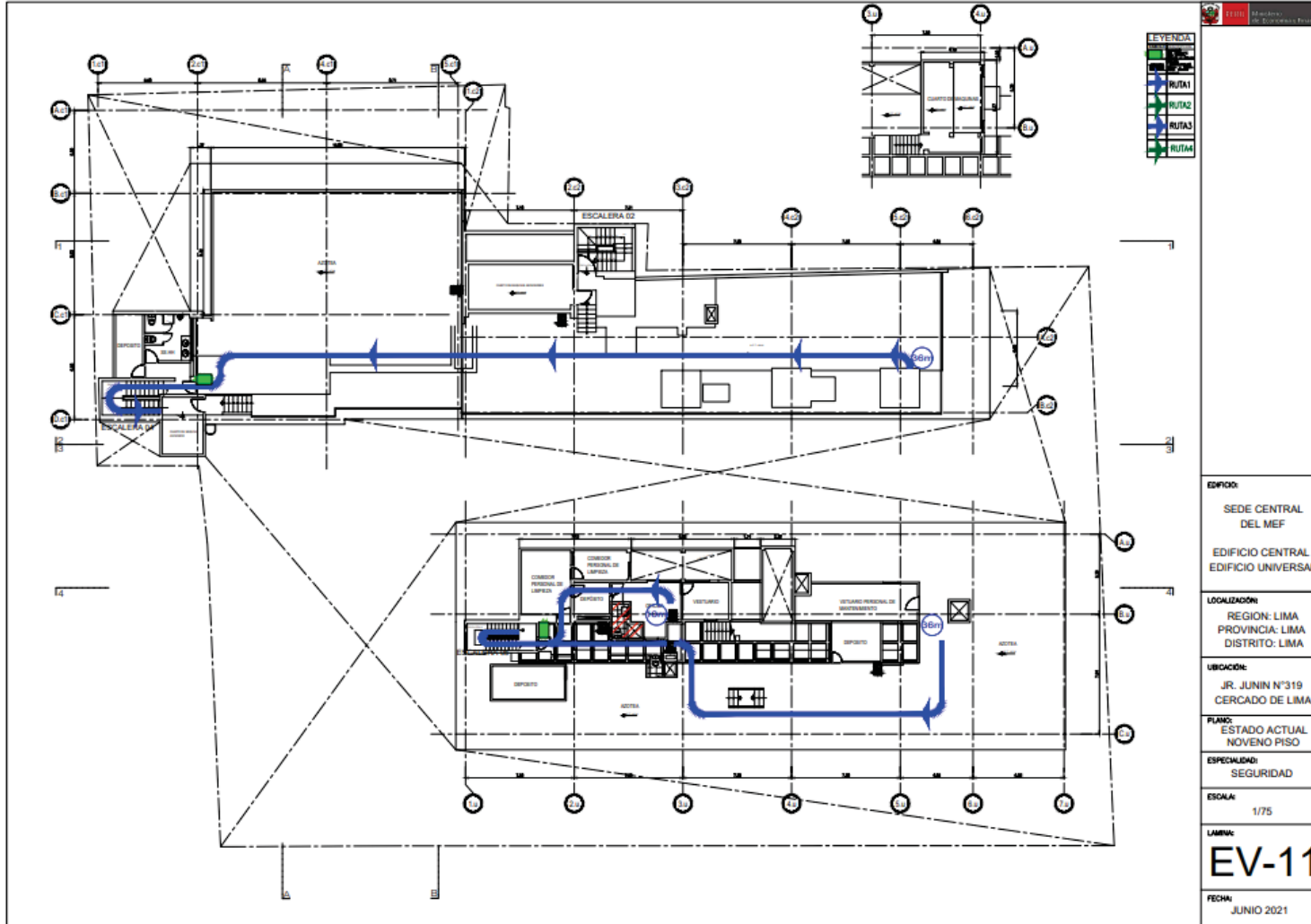
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:48:46 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:25:16 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:06:57 COT
 Motivo: Doy V° B°



LEYENDA	
RUTA1	
RUTA2	
RUTA3	
RUTA4	
EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL NOVENO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	EV-11
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:26 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 4 PLANOS DE SEÑALIZACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL MEF

Sótano 1



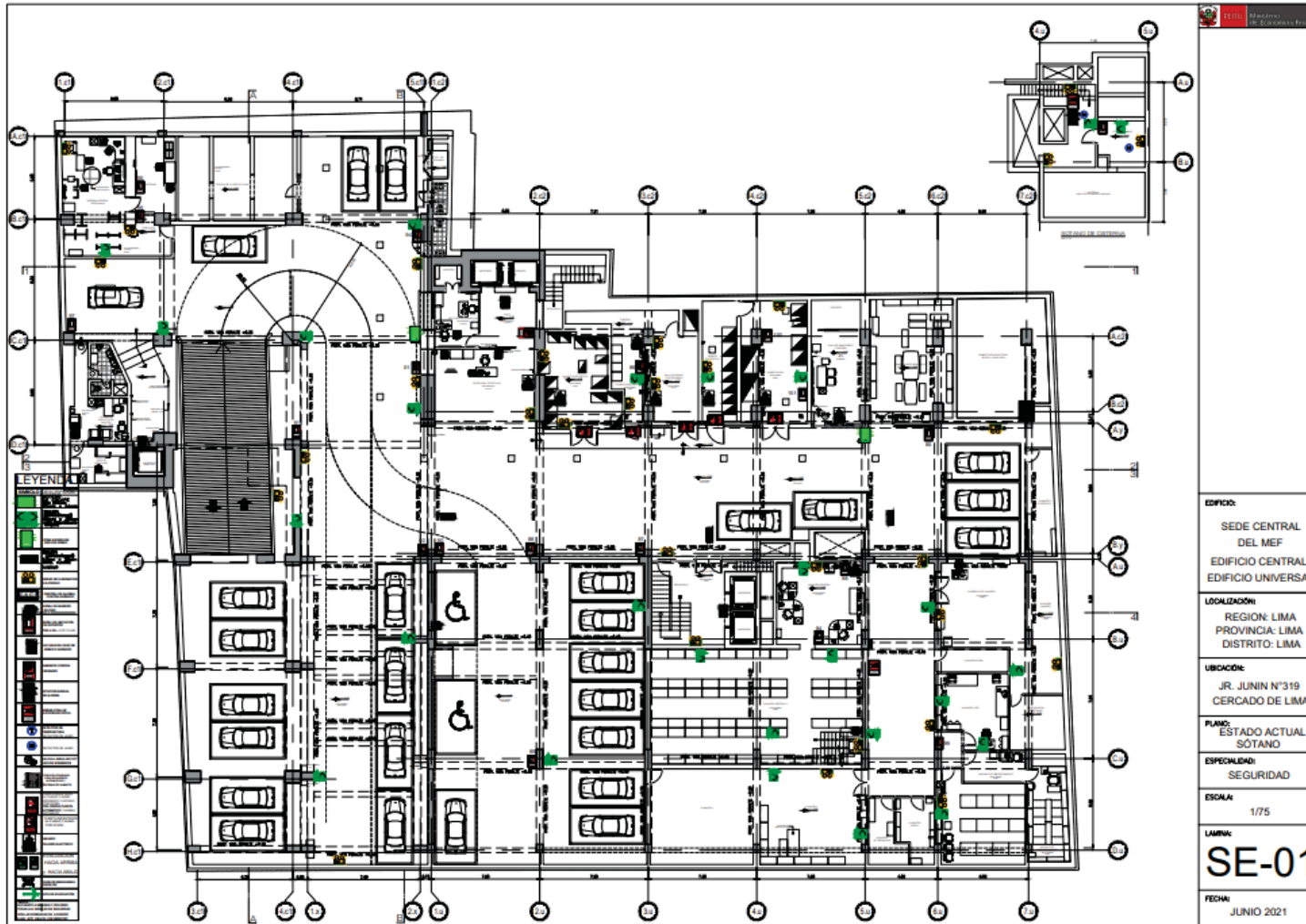
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:49:50 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:25:52 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:07:18 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:35 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 1



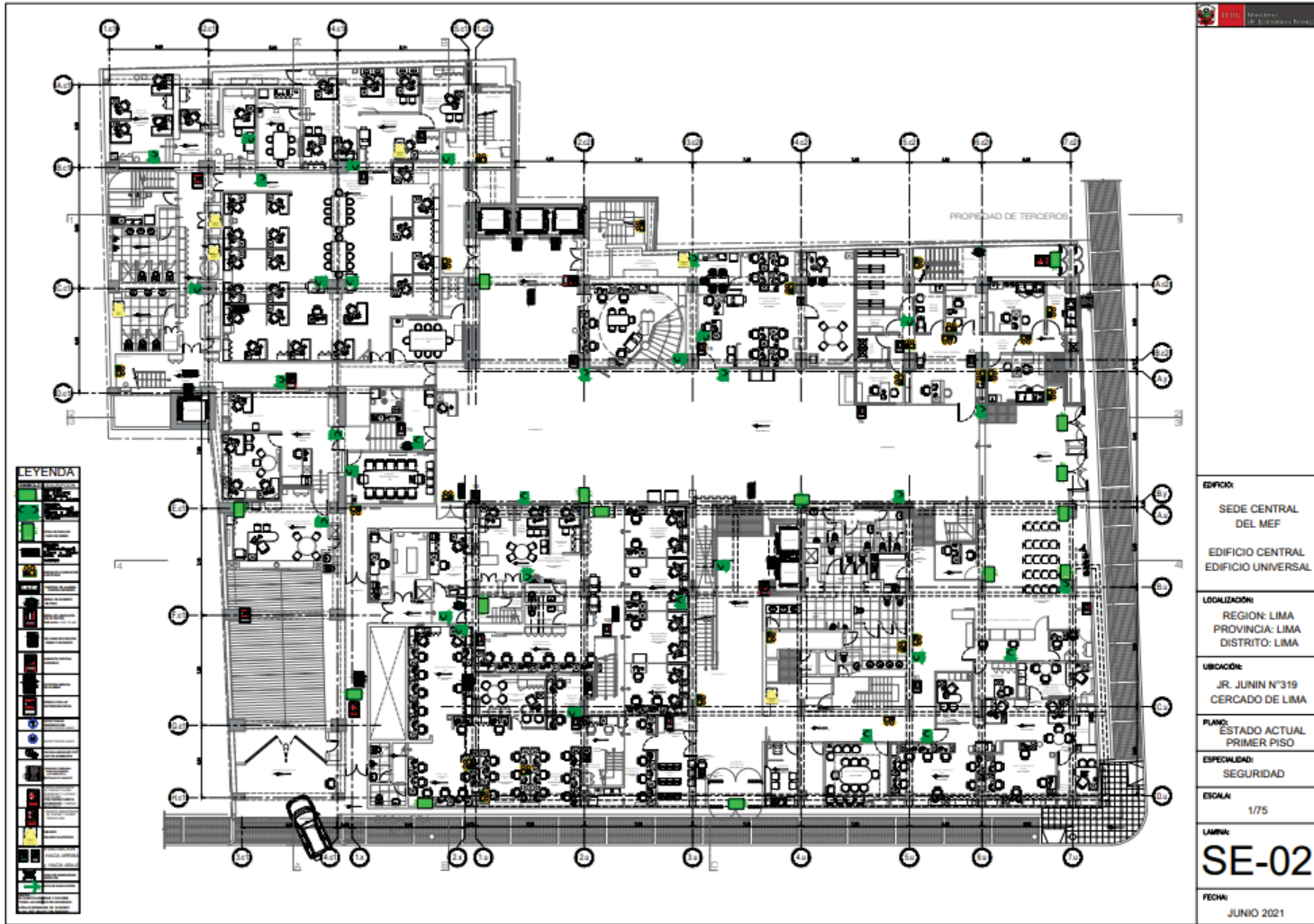
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:50:14 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:26:27 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:07:02 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:46 COT
 Motivo: Doy V° B°

Mezanine



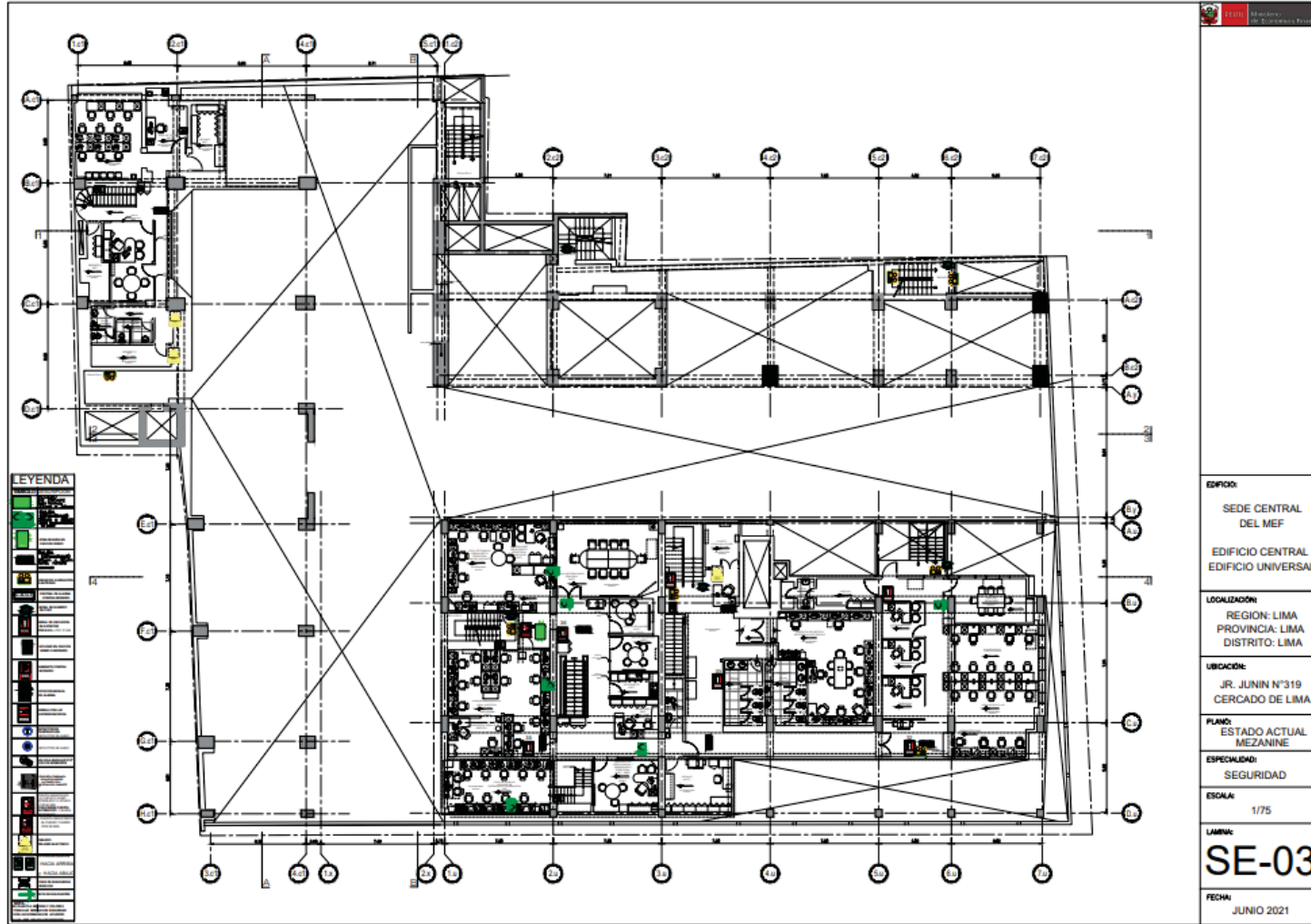
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:50:38 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:27:01 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:07:24 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACION:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACION:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL MEZANINE
ESPECIFICIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LAMINA:	SE-03
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:53:59 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 2



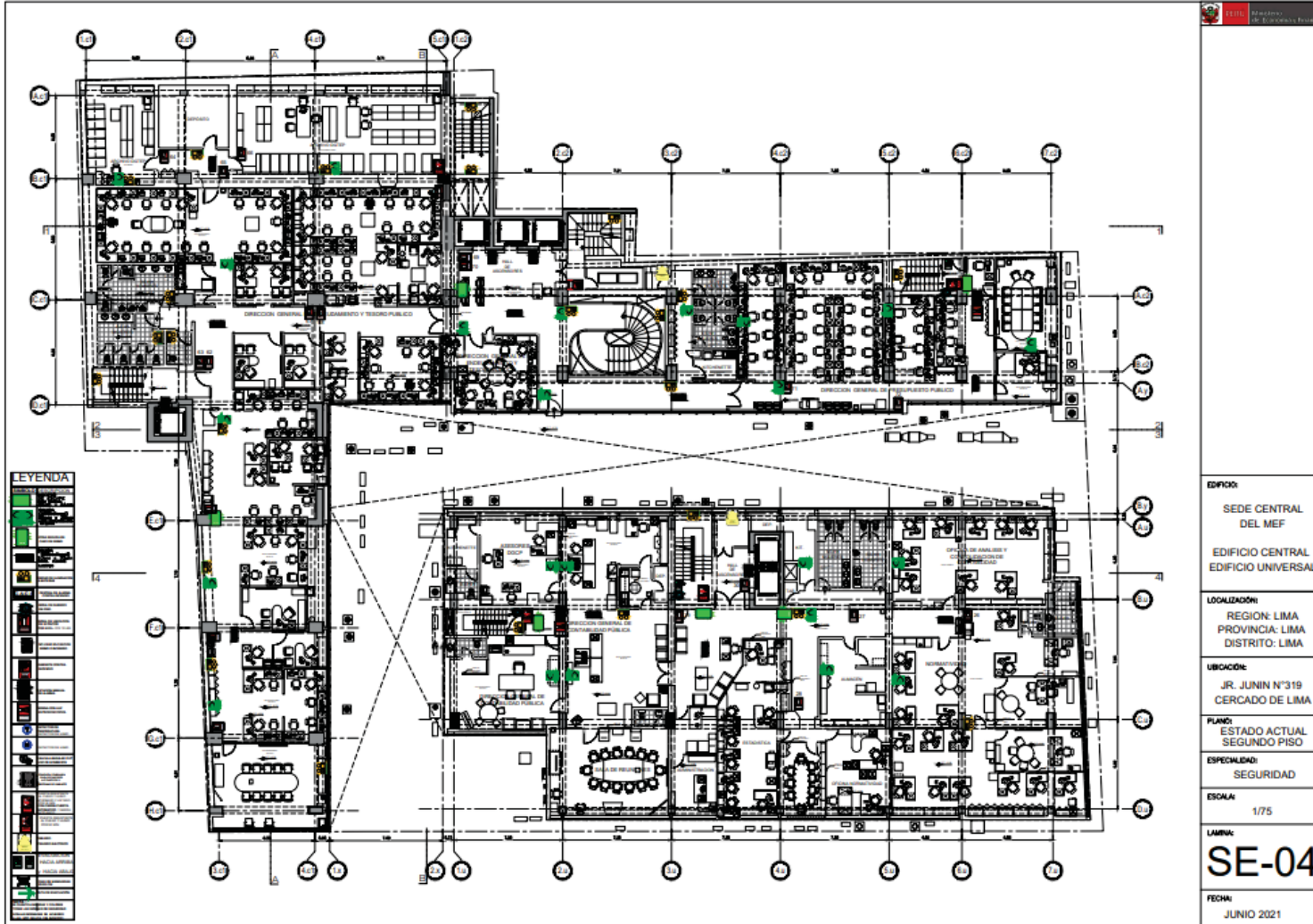
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:50:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:27:40 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:08:20 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACION:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACION:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL SEGUNDO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LABOR:	SE-04
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:54:10 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 3



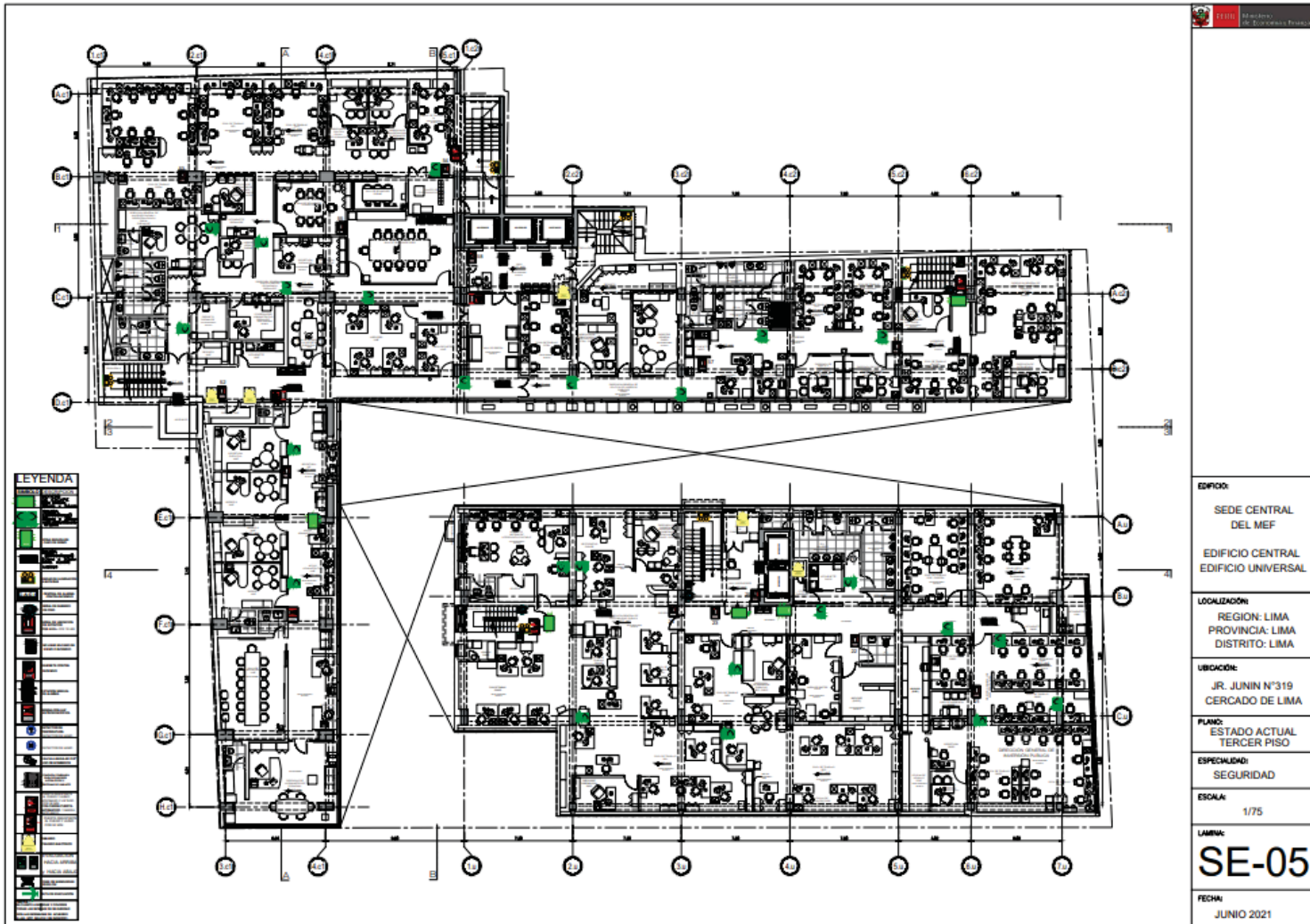
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:51:19 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:28:13 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:08:38 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:54:24 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 4



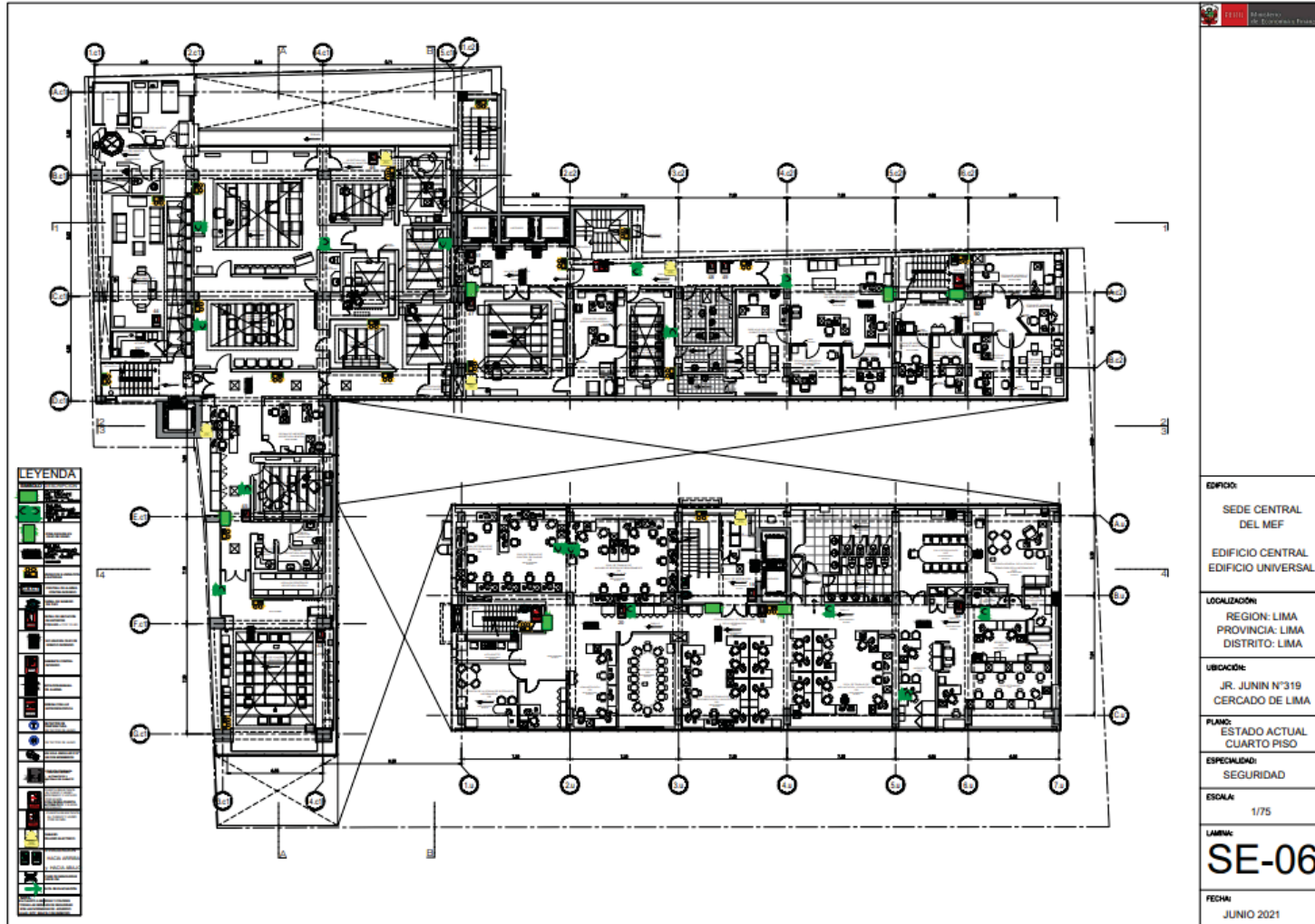
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:51:53 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:28:48 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:08:23 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:54:34 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 5



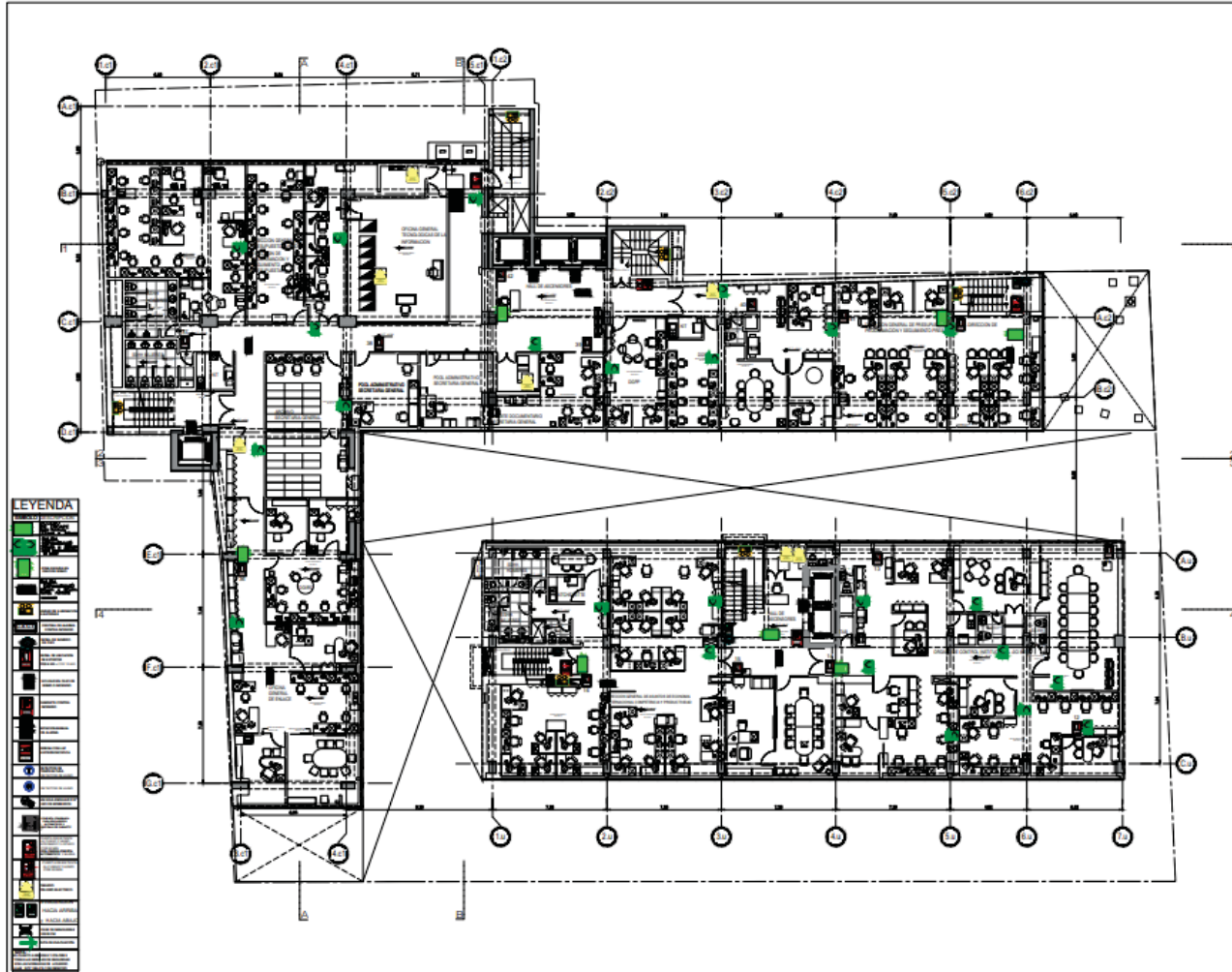
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:52:10 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:29:25 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:09:21 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACION:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL QUINTO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	SE-07
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:54:42 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 6



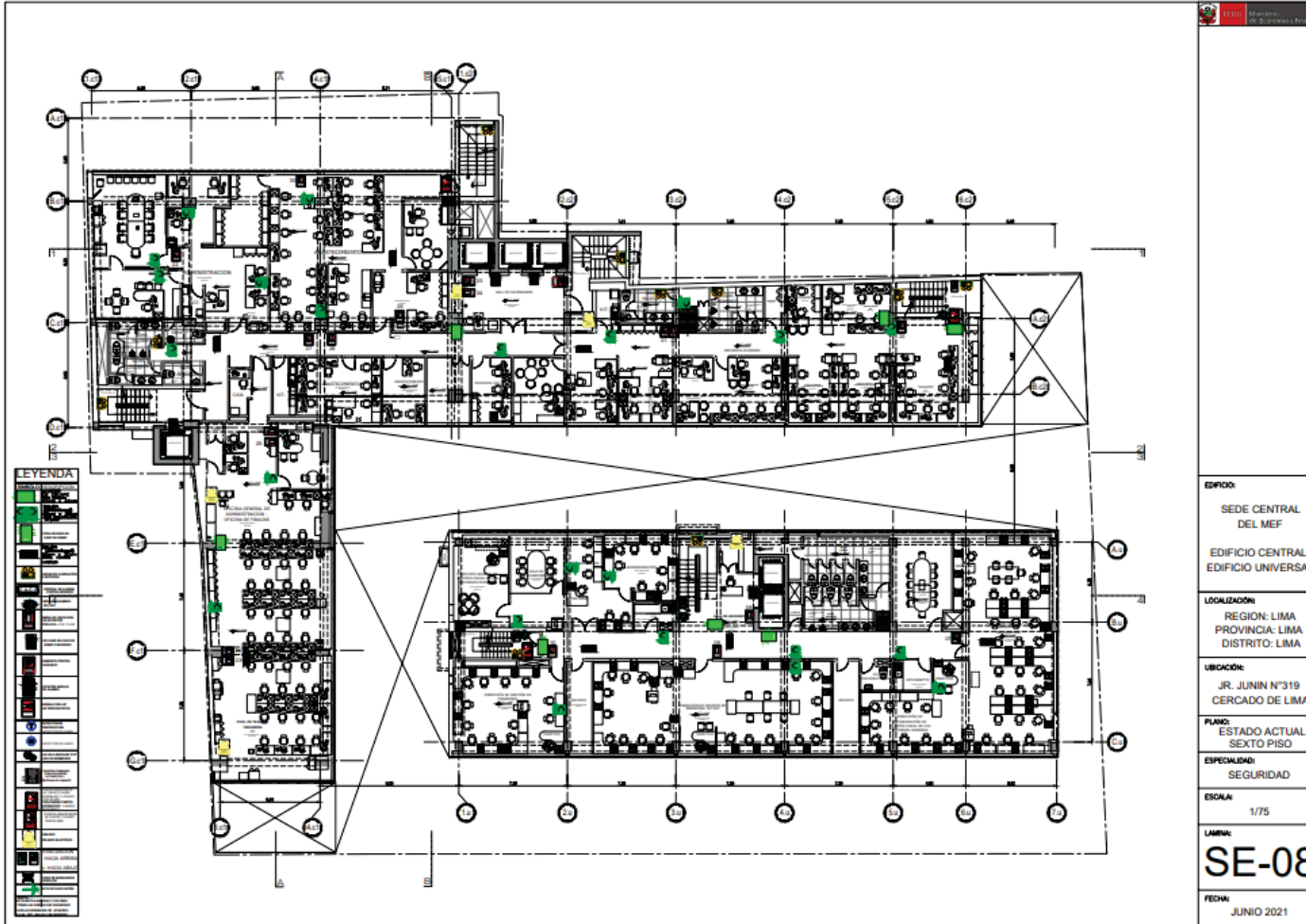
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:52:32 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:30:05 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:09:38 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACION:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACION:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL SEXTO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LAMINA:	SE-08
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:54:53 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 7



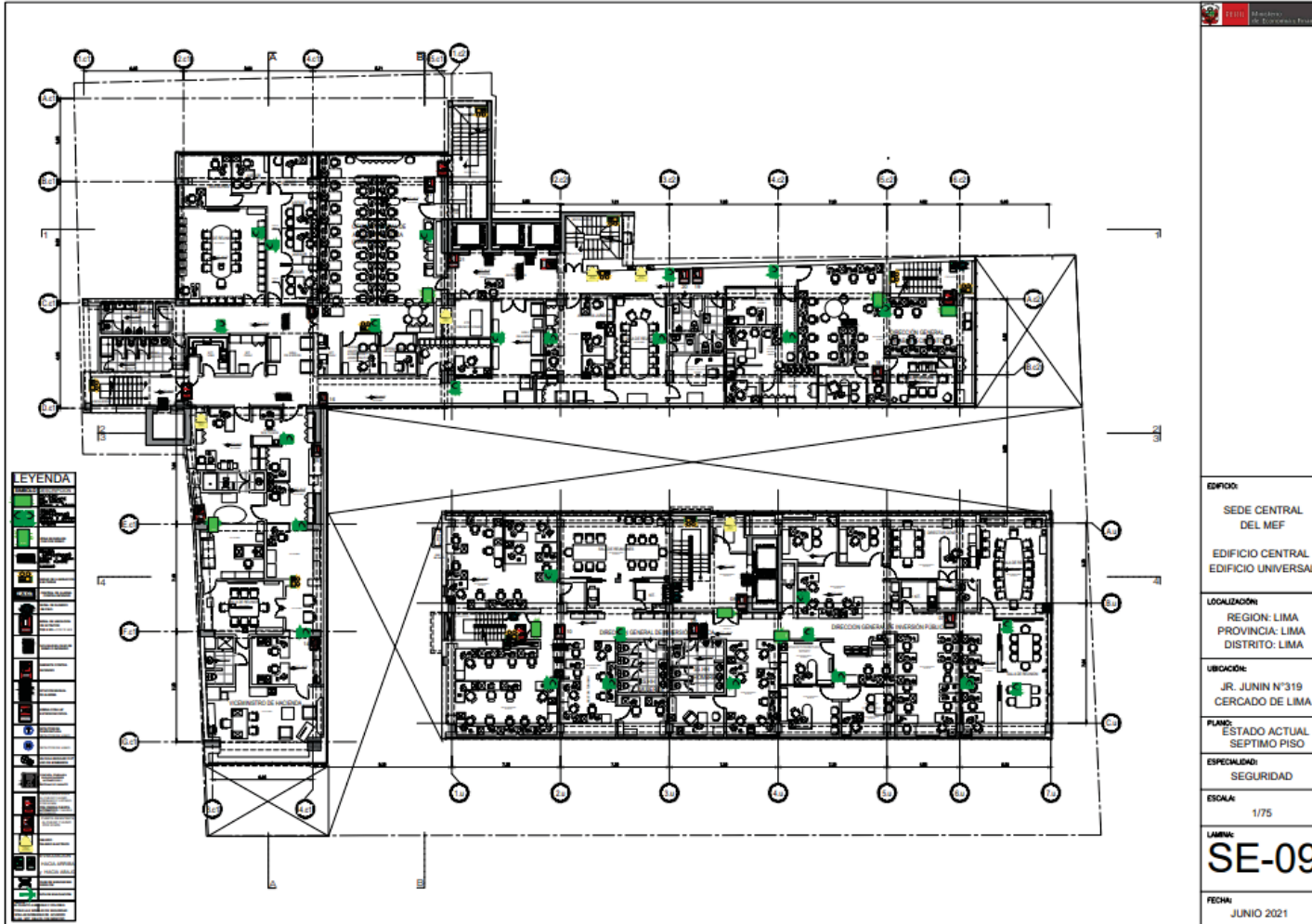
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:52:25 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:30:47 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:10:00 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:55:06 COT
 Motivo: Doy V° B°

Piso 8



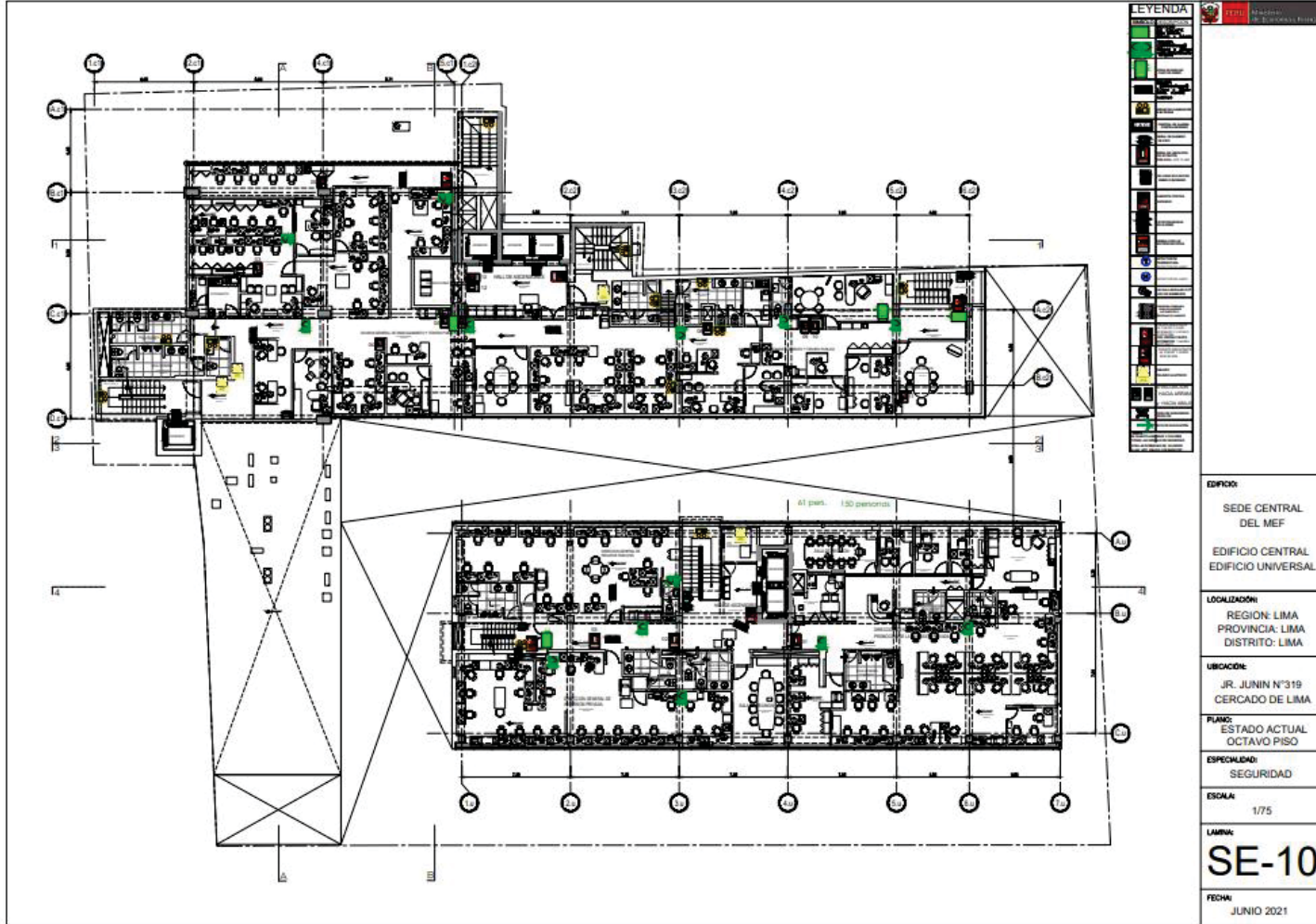
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:53:16 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:31:20 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:10:46 COT
 Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:55:17 COT
 Motivo: Doy V° B°

Azotea



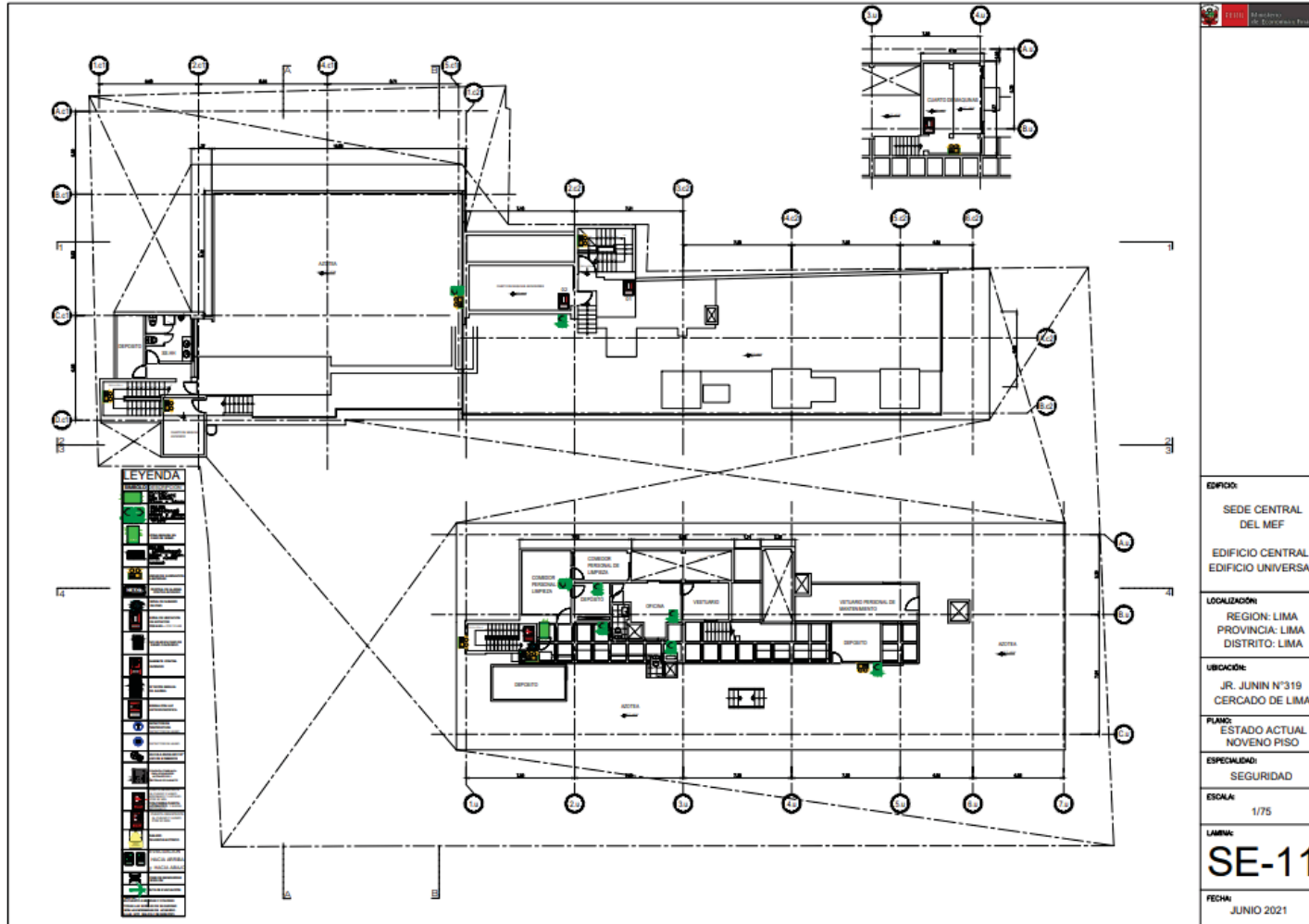
Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:54:09 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:31:54 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:11:41 COT
 Motivo: Doy V° B°



EDIFICIO:	SEDE CENTRAL DEL MEF EDIFICIO CENTRAL EDIFICIO UNIVERSAL
LOCALIZACIÓN:	REGION: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: LIMA
UBICACIÓN:	JR. JUNIN N°319 CERCADO DE LIMA
PLANO:	ESTADO ACTUAL NOVENO PISO
ESPECIALIDAD:	SEGURIDAD
ESCALA:	1/75
LÁMINA:	SE-11
FECHA:	JUNIO 2021



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:55:31 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 5

CUADRO DE AFORO Y DISTRIBUCIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN DE LA SEDE CENTRAL

PISO	USOS	AREA	DENSIDAD	AFORO
SOTANO RUTA 1	OFICINA	86m2	9.3 m2/pers	9 personas
SOTANO RUTA 2	DEPOSITO Y OFICINA	287 m2	40m2/pers	07personas
		125 m2	9.3 m2/pers	13 personas
PISO 01 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	323 m2	4.6m2/pers	70 personas
PISO 01 RUTA2	OFICINA CORPORATIVA	110 m2	4.6m2/pers	24 personas
PISO 01 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	89m2	4.6m2/pers	19 personas
		N° Mobiliarios		20 personas
PISO 01 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	140 m2	4.6m2/pers	30 personas
PISO 01 RUTA 5	OFICINA CORPORATIVA	164 m2	4.6m2/pers	35 personas
PISO MEZANINE RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	71m2	4.6m2/pers	15 personas
PISO MEZANINE RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	256 m2	4.6m2/pers	76 personas
PISO MEZANINE RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	232 m2	4.6m2/pers	50 personas
PISO 02 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	488 m2	4.6m2/pers	106 personas
PISO 02 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	187 m2	4.6m2/pers	41 personas
PISO 02 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	235 m2	4.6m2/pers	51 personas
PISO 02 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	402 m2	4.6m2/pers	87 personas
PISO 03 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	678 m2	4.6m2/pers	147 personas
PISO 03 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	208 m2	4.6m2/pers	45 personas
PISO 03 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	235 m2	4.6m2/pers	51 personas
PISO 03 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	424 m2	4.6m2/pers	92 personas
PISO 04 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	613 m2	4.6m2/pers	133 personas
PISO 04 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	183 m2	4.6m2/pers	40 personas
PISO 04 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	195 m2	4.6m2/pers	42 personas
PISO 04 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	264 m2	4.6m2/pers	57 personas
PISO 05 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	322 m2	4.6m2/pers	70 personas
PISO 05 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	194 m2	4.6m2/pers	42 personas
PISO 05 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	186m2	4.6m2/pers	40 personas
PISO 05 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	280 m2	4.6m2/pers	61 personas
PISO 06 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	556m2	4.6m2/pers	120 personas
PISO 06 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	143 m2	4.6m2/pers	31 personas
PISO 06 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	252 m2	4.6m2/pers	55 personas
PISO 06 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	196 m2	4.6m2/pers	43 personas
PISO 07 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	548 m2	4.6m2/pers	119 personas
PISO 07 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	132 m2	4.6m2/pers	29 personas
PISO 07 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	184 m2	4.6m2/pers	40 personas
PISO 07 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	298 m2	4.6m2/pers	65 personas
PISO 08 RUTA 1	OFICINA CORPORATIVA	340 m2	4.6m2/pers	74 personas
PISO 08 RUTA 2	OFICINA CORPORATIVA	163 m2	4.6m2/pers	36 personas
PISO 08 RUTA 3	OFICINA CORPORATIVA	180 m2	4.6m2/pers	39 personas
PISO 08 RUTA 4	OFICINA CORPORATIVA	280 m2	4.6m2/pers	61 personas
				2185 personas



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:54:41 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:32:41 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:12:01 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:55:46 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 6

PROTOCOLO PARA EL USO CORRECTO DE EXTINTORES PORTATILES

1. USO CORRECTO DE EXTINTORES PORTATILES

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo de manera eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego.
- Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad.
- También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar las siguientes reglas generales de uso:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por el asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:45:16 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:12:19 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:55:56 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:55:55 COT
Motivo: Doy V° B°

3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:45:51 COT
Motivo: Doy V° B°

4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:12:36 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 7 CARTILLA DE NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

SECUENCIA DE LA ATENCIÓN; Como toda clasificación, la secuencia de atención tiene imperfecciones, y sólo se utiliza su descripción como medio didáctico. En cada caso concreto es necesario establecer prioridades en el orden de actuaciones a realizar.

Los principales pasos seguidos en un primer auxilio son los siguientes:

1. Evaluación del área

- * (S) eguridad
- * (E) scena
- * (S) ituación
- * ¿Es segura?
- * ¿Cuántos lesionados hay?
- * Solicitar ayuda
- * ¿Cuento con el equipo de protección necesario?

Por ejemplo, al encontrar a una persona inconsciente y con sospecha de haber recibido una descarga eléctrica o electrocución. La persona que va a atender debe estar segura que no será otra víctima. Si es seguro, brindará la atención. De otro modo, debe llamar al personal especializado en ayuda, sin exponerse.

2. Evaluación inicial del paciente

Valoración de la consciencia: Se preguntará a la víctima como está, como se encuentra. Si contesta es símbolo inequívoco de que respira y tiene pulso. En caso que no conteste pellizcar levemente en los hombros, si reacciona, seguir la conducta anterior; en caso negativo, llamar a los servicios de emergencias cuanto antes.

Una manera rápida de valorar la consciencia es determinar si responde o no

- (A) lerta. Esta despierto, habla
- (V) erbal. Responde al llamado, cuando alzamos la voz y lo llamamos ¿Cómo está?
- (D) olor. Responde al dolor, le pellizcamos y reacciona con gestos o gruñidos
- (I) nconsciente. No responde

3. Valoración neurológica mediante la escala de Glasgow: evaluación de la respuesta motora

Tiene los ojos abiertos

- a) nunca (1)
- b) solo al estímulo doloroso (2)
- c) con estímulo verbal (3)
- d) de manera espontánea (4)

Respuesta verbal

- a) sin respuesta (1)



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:56:16 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
12:02:51 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:46:26 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:12:57 COT
Motivo: Doy V° B°

- b) no comprensible (2)
- c) incoherencia (3)
- d) habla desorientado (4)
- e) habla orientado (5)

Respuesta motora

- a) no responde (1)
- b) extensión ante el estímulo (2)
- c) flexión anormal (3)
- d) retira ante el estímulo (4)
- e) localiza el foco doloroso (5)
- f) respuesta voluntaria (6)

* Valoración de la escala

- * 15 puntos.....paciente en estado normal
- * 15-14 puntos.....traumatismo craneal leve
- * 13-9 puntos.....traumatismo craneoencefálico moderado
- * Inferior a 9 puntos.....traumatismo craneoencefálico grave



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:56:31 COT
 Motivo: Doy V° B°

4. **Valoración de la respiración:** Nos acercaremos a la boca de la víctima con la mejilla e intentaremos sentir el aliento a la vez que dirigimos la mirada al tórax (si respira se moverá). Es importante destacar que en caso de que exista respiración, hará falta explorar el pulso ya que puede o no tenerlo.

- (V) er Miramos el tórax, se eleva o no, si se eleva y baja respira
- (E) scuchar Con el oído escuchamos el sonido de la respiración
- (S) entir Con la mejilla sentimos el aliento de la víctima

Activar el sistema médico de emergencias o urgencias

5. **Solicitar ayuda a personal de la emergencia,** números de teléfono de emergencias: ambulancias, bomberos, policía, tránsito y otros servicios en caso de emergencia.

6. **Valoración del pulso.** Existen múltiples lugares donde buscarlo, se dividen en dos grupos:

Pulso central: Las arterias carótidas, situadas a ambos lados de la nuez de Adán en una pequeña depresión, en la garganta; para sentirlo presionar levemente con los dedos índice y corazón, nunca con el pulgar (sentiríamos nuestro propio pulso). Las arterias femorales, situadas en la región inguinal, en la raíz del muslo. Sentiremos el pulso en nuestros dedos.

Pulso periférico: Otros lugares para identificar el pulso pueden ser las arterias radiales, en la cara interna de la muñeca. Menos recomendables ya que en caso de accidente y pérdida del conocimiento, la sangre se redistribuye hacia los órganos vitales, y no a las extremidades por lo que a veces este método puede resultar engañoso.

En caso de no encontrar pulso, iniciar el masaje cardiaco, es decir la reanimación cardiopulmonar.



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:56:22 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:48:34 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:13:16 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 8
CUADRO DE UBICACIÓN DE LOS EXTINTORES DE LA SEDE CENTRAL

N°	N° PISO	UBICACIÓN	TIPO	PESO	ESTADO DE OPERATIVIDAD	VENCIM. RECARGA
1	9	Cuarto de maquinaria (ascensores)	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
2		Escalera 2 al entrar al piso 9	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
3	8	D. de Normatividad - DGETP	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
4		D. de Gestión de Mercados Financieros - DGETP	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
5		Pasillo (al costado de 2 impresoras)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
6		Pasillo cerca al despacho de DGETP	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
7		Pasillo cerca al despacho de DGETP	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
8		Sala de reunión - Despacho DGETP	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
9		Pasillo	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
10		Pasillo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
11		Sala de Reuniones DGR	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
12		Vigilante (al costado de ascensores)	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
13		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
14	7	Frente a Sala de Reuniones	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
15		Pasillo Hacienda	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
16		Pasillo Hacienda	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
17		Pasillo de recepción de Hacienda	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
18		Entrada Sala Reuniones Seguimiento de la inversión	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
19		Pasillo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
20		Pasillo camino a la escalera 4 - al costado de VMH	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
21		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
22	6	Entrada Sala Reuniones DGA	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
23		Pasillo Contabilidad	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
24		Pasillo Contabilidad	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
25		Secretaría Dirección de Finanzas	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
26		Secretaria Dirección de Finanzas	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
27		Pasillo	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
28		Pasillo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
29		Secretaría de Abastecimiento	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
30		Archivo Abastecimiento	PQS	12 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
31		Pasillo RH	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
32		Pasillo RH	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
33		Pasillo escalera	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
34		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
35		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
36		5	Pasillo Enlace	CO2	10 Lbs.	Operativo
37	SSHH		PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
38	Pasillo		PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
39	Cuarto de Telecomunicaciones		CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
40	Pasillo		PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
41	Secretaría		CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
42	Vigilante (al costado de ascensores)		PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:56:44 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:56:48 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:49:12 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:13:34 COT
Motivo: Doy V° B°

N°	N° PISO	UBICACIÓN	TIPO	PESO	ESTADO DE OPERATIVIDAD	VENCIM. RECARGA	
43	4	Bolichera	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
44		Cafetín ministro	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
45		Kitchenette Secretaría General	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
46		Secretaria 1	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
47		Recepción	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
48		Pasillo	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
49		Pasillo G. Asesores	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
50		Asesores	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
51		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
52	3	Viceministro	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
53		Especialistas en DEPEM	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
54		Cuarto de Telecomunicaciones	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
55		Sala de Reuniones	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
56		Pasillo Renta y Patrimonio	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
57		Pasillo Renta y Patrimonio	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
58		Vigilante (al costado de ascensores)	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
59	2	Pasillo Gestión de Riesgos	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
60		Pasillo Gestión de Riesgos	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
61		Pasillo Gestión de Riesgos	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
62		SSHH	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
63		SSHH	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
64		Archivo de Bonos	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
65		Archivo Periférico	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
66		Archivo Periférico	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
67		Pasillo DGETP	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
68		Pasillo DGETP	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
69		Vigilante (al costado de ascensores)	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
70		Vigilante (al costado de ascensores)	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
71		Pasillo Dirección de Gasto Publico	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
72		Pasillo Dirección de Gasto Publico	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
73	1	D. Presupuesto Temático - DGPP	CO2	5 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
74		D: Normatividad - DGPP (manguera de otro material)	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
75		Entrada al despacho de DGPP	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
76		Hall Principal	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
77		Exterior de Oficina de Comunicaciones	PQS	50 Kls.	Operativo	Nov. 2022	
78		TOPICO		PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
79				PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
80				PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
81		Sala de espera de recepción	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
82		Recepción Área Lampa	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022	
83		Oficina de Comunicaciones	PQS	4 Kls.	Operativo	Nov. 2022	



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:56:56 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:56:42 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:49:47 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:13:53 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:57:07 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:57:34 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:50:23 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:14:13 COT
 Motivo: Doy V° B°

N°	N° PISO	UBICACIÓN	TIPO	PESO	ESTADO DE OPERATIVIDAD	VENCIM. RECARGA
84	Sotano	Almacén	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
85		Costado del comedor de vigilantes	PQS	50 Kls.	Operativo	Nov. 2022
86		Cuarto eléctrico N° 2	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
87		Estacionamiento OCI	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
88		Costado Estacionamiento 26 Y 28	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
89		Costado Estacionamiento 20	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
90		Costado Estacionamiento 17	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
91		Al frente de estacionamiento DGGRP	PQS	50 Kls.	Operativo	Nov. 2022
92		Costado Estacionamiento 16	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
93		costado de vigilante	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
94		Al Frente Destacamento Policial	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
95		Área de telefonía	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
96		Área de telefonía	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
97		ingreso a la sala de choferes	PQS	6 kls.	Operativo	Nov. 2022
98		Almacén	PQS	12 Kls.	Operativo	Nov. 2022
99		Archivo de abastecimiento	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
100		Sala de monitoreo y control	Halotrón	15 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
101		Sala de monitoreo y control	Halotrón	15 Lbs.	Operativo	Nov. 2022

CUADRO DE UBICACIÓN DE LOS EXTINTORES DE LA SEDE UNIVERSAL

N°	N° PISO	UBICACIÓN	TIPO	PESO	ESTADO DE OPERATIVIDAD	VENCIM. RECARGA
1	8	Entrada de la DGPPIP	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
2		Vigilante	PQS		Operativo	Nov. 2022
3		Pasillo baño de damas	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
4	7	Pasadizo GGIP	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
5		Estrategia de Inversión Pública	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
6		Vigilante	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
7	6	Sala de Reuniones	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
8		Vigilante	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
9		Dirección de Gestión de Personal Activo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
10		Dirección de Gestión de Pensiones	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
11	5	Sala de Reunión	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
12		OCI - Al fondo a la derecha y luego a la izquierda (oficina)	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
13		Entrando a la izquierda	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
14		Entrada OCI	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
15		Vigilante	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
16		Despacho DGAEICP	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
17	4	Despacho OGTI	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
18		Pasillo a la izquierda	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
19		Pool de Análisis de Gestión	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
20		Vigilante	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022

N°	N° PISO	UBICACIÓN	TIPO	PESO	ESTADO DE OPERATIVIDAD	VENCIM. RECARGA
21	3	Área de impresiones	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
22		Mesa de Partes	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
23		Pasillo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
24		Recepción	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
25		Vigilante	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
26	2	Final de pasillo	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
27		DGCP - al costado de los baños	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
28		Entrada de Normatividad	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
29		Hall	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
30		Vigilante	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
32	MEZANINE	Final del pasillo	CO2	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
33		Vigilante	PQS	6 kls.	Operativo	Nov. 2022
34		Escalera de ingreso	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
35		Análisis Presupuestal	CO2	5 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
36		Escalera	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
37		Archivo	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
138	1	Al costado del teléfono público - vigilante	CO2	2 kg.	Operativo	Nov. 2022
139		DGPP - Presupuesto Territorial	PQS	6 Kls.	Operativo	Nov. 2022
140		DGPP - Presupuesto Territorial	PQS	10 Lbs.	Operativo	Nov. 2022
141		En OGTI	CO2	4 Kls.	Operativo	Nov. 2022



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:57:21 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:58:00 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:50:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:15:16 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 9
CUADRO DE UBICACIÓN DE LAS LUCES DE EMERGENCIA DE LA SEDE CENTRAL

ITEM	PISO	UBICACIÓN	MARCA
1	8	SS. HH CABALLEROS	PHILIPS
2	8	SS. HH DAMAS	PHILIPS
3	8	SS. HH DISCAPACITADOS	PHILIPS
4	8	SS. HH DAMAS 2	PHILIPS
5	7	INGRESO A DESPACHO VICEMINISTRA	COEL ENERGISA
6	7	OFICINA VICEMINISTRA	MILENIUM
7	6	SS. HH CABALLEROS OGA	PHILIPS
8	6	SS. HH DAMAS RRHH	PHILIPS
9	6	SS. HH CABALLEROS RRHH	PHILIPS
10	4	PASADIZO A GABINETE DE ASESORES	COEL ENERGISA
11	4	SALON YATE	FIRE LIGHT
12	4	RECEPCION	OPALUX
13	4	SALON BOLICHERA	FIRE LIGHT
14	4	SALON BOLICHERA	FIRE LIGHT
15	4	SECRETARIA GENERAL - PASADIZO	FIRE LIGHT
16	4	SECRETARIA GENERAL - PASADIZO	FIRE LIGHT
17	4	RECEPCION DESPACHO DE MINISTRO	FIRE LIGHT
18	4	MESA DE TRABAJO (DESP. MINIST.)	FIRE LIGHT
19	4	SECRETARIA 2 (DESP. MINIST.)	FIRE LIGHT
20	4	DESPACHO DE MINISTRO	FIRE LIGHT
21	4	COMEDOR	FIRE LIGHT
22	4	ESCALERA 4 VIGILANCIA	COEL ENERGISA
23	2	HALL PRINCIPAL	PHILIPS
24	2	SS. HH CABALLEROS	PHILIPS
25	2	SS. HH DAMAS	PHILIPS
26	2	SS. HH DISCAPACITADOS	PHILIPS
27	2	ESCALERA AUXILIAR	PHILIPS
28	1	PASADIZO A EX CAJEROS	FIRE LIGHT
29	1	HALL PRINCIPAL	COEL ENERGISA
30	1	OFICINA DE COMUNICACIONES	MILENIUM
31	1	TOPICO	LEGRAND
32	1	TOPICO	LEGRAND
33	1	TOPICO	LEGRAND
34	1	TOPICO	LEGRAND
35	1	TOPICO	LEGRAND



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:57:35 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
19:58:21 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:51:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:15:36 COT
Motivo: Doy V° B°

CUADRO DE UBICACIÓN DE LAS LUCES DE EMERGENCIA DE LA SEDE CENTRAL

ITEM	PISO	UBICACIÓN	MARCA
36	1	TOPICO	LEGRAND
37	1	TOPICO	LEGRAND
38	1	TOPICO	LEGRAND
39	S	FRENTE A ALMACEN	MILENIUM
40	S	FRENTE A CENTRO DE CONTROL	COEL ENERGISA
41	S	AL LADO DE SSHH	MILENIUM
42	S	CUARTO DE BOMBAS	MILENIUM
43	S	FRENTE A ASCENSORES	COEL ENERGISA
44	S	INGRESO A ASCENSOR PRIVADO	MILENIUM
45	S	CUARTO ELECTRICO N° 1	COEL ENERGISA
46	S	CUARTO ELECTRICO N° 2	COEL ENERGISA
47	S	CUARTO ELECTRICO N° 3	COEL ENERGISA
48	S	CUARTO ELECTRICO N° 3	COEL ENERGISA
49	S	SUB ESTACION ELECTRICA	COEL ENERGISA
50	S	SUB ESTACION ELECTRICA	COEL ENERGISA
51	S	SALA GRUPO ELECTROGENO	COEL ENERGISA
52	S	SALA GRUPO ELECTROGENO	COEL ENERGISA
53	S	ALMACEN	MILENIUM
54	S	TELEFONIA	CHAMPION
55	S	TELEFONIA	CHAMPION
56	S	BAJADA DE RAMPA	MILENIUM



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:57:46 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:58:45 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:52:10 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:15:56 COT
 Motivo: Doy V° B°

CUADRO DE UBICACIÓN DE LAS LUCES DE EMERGENCIA DE LA SEDE UNIVERSAL

ITEM	ESCALERA	PISO	UBICACIÓN	MARCA
57	1	8	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
58	1	7	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
59	1	7	DESCANSO DE ESCALERA	PHILIPS
60	1	6	DESCANSO DE ESCALERA	PHILIPS
61	1	6	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
62	1	5	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
63	1	5	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
64	1	3	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
65	1	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
66	1	1	DESCANSO DE ESCALERA	COEL ENERGISA
67	2	9	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
68	2	8	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
69	2	7	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
70	2	6	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
71	2	5	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
72	2	4	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
73	2	3	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
74	2	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
75	2	1	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
76	2	S	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
77	3	8	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
78	3	7	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
79	3	6	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
80	3	5	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
81	3	4	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
82	3	3	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
83	3	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
84	3	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
85	3	1	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
86	4	8	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
87	4	7	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
88	4	6	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
89	4	5	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
90	4	4	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
91	4	3	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
92	4	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
93	4	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
94	4	M	DESCANSO DE ESCALERA	COEL ENERGISA
95	4	1	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:57:58 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:59:04 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:52:45 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:16:14 COT
 Motivo: Doy V° B°

CUADRO DE UBICACIÓN DE LAS LUCES DE EMERGENCIA DE LA SEDE UNIVERSAL

ITEM	PISO	UBICACIÓN	MARCA
1	8	HALL DE ASCENSORES	MILENIUM
2	8	SS.HH DAMAS	INTERSEGUR
3	8	SS.HH CABALLEROS	INTERSEGUR
4	3	PASADIZO	MILENIUM
5	3	PASADIZO POSTERIOR ©	MILENIUM
6	2	JEFATURA DGCP	MILENIUM
7	2	PASADIZO	MILENIUM
8	2	DGCP	MILENIUM
9	M	CNCF	COEL ENERGISA
10	M	ESCALERA DE METAL	MILENIUM
11	1	LADO DE KITCHENETE	MILENIUM
12	1	PASADIZO DE LACTARIO	FIRE LIGHT
13	1	SS.HH CABALLEROS	MATSU
14	1	SS.HH DAMAS	MATSU
15	1	ENTRADA UNIVERSAL	MILENIUM
16	1	PASADIZO A PROVEEDORES	FIRE LIGHT



Firmado Digitalmente por
 CUYA TORRES Humberto
 Ruben FAU 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 10:58:09 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 ALARCON ALVIZURI
 Bertha Patricia FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 15/12/2021
 19:59:31 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 16:53:21 COT
 Motivo: Doy V° B°

ITEM	ESCALERA	PISO	UBICACIÓN	MARCA
17	1	7	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
18	1	6	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
19	1	5	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
20	1	4	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
21	1	3	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
22	1	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
23	1	M	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM
24	1	S	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
25	2	9	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
26	2	8	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
27	2	7	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
28	2	6	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
29	2	5	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
30	2	4	DESCANSO DE ESCALERA	OPALUX
31	2	3	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
32	2	2	DESCANSO DE ESCALERA	FIRE LIGHT
33	2	M	DESCANSO DE ESCALERA	MILENIUM



Firmado Digitalmente por
 JIMENEZ GUERRERO
 Mario Eduardo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 20/12/2021
 09:16:00 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO N°10
CUADRO DE CONTENIDO Y UBICACIÓN DE LAS MOCHILAS DE EMERGENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Mochila de emergencia de material tipo nylon impermeable con cinta reflectora fluorescente
2	Raciones de comida de emergencia 3600 Kcal para tres días (vida útil de 5 años).
2	Pack de 6 sachet de agua de emergencia para tres días (vida útil de 5 años)
2	Manta térmica de emergencia (2 mt x 1.6 mt).
1	tienda de emergencia con cuerda incluida para 2 a 3 personas – CARPA
1	linterna dinamo foco led no necesita batería
1	Radio AM/FM con auriculares y pilas incluidas
1	Caja de fosforo a prueba de agua
1	Libreta de notas con lapicero
3	Emergency lighsticks (Palo Luminoso)
1	Botiquín básico de primeros auxilios para 2 personas
2	Gasa absorbente MEDIKIT 100 % algodón tipo 40 ´S, x 20 x 16
1	Esparadrapo 2,50 cm x 1,8 m MEDAFIX
1	Suero Fisiológico 100 ml cloruro de sodio 9%
2	Vendas elásticas 3 x 5 yardas
10	Curitas
2	Máscara respiratoria
1	Silbato de supervivencia 5 funciones en 1 (silbato, brújula, pedernal, espejo de señal, contenedor)
2	Par de guantes estériles
1	Manual de atención en caso de sismo
1	Cuchillo multiuso
1	Par de guantes de trabajo
2	Pack: Alcohol en gel, pañuelos desechables, toallitas perfumadas, papel higiénico, cepillo, peine
6	Bolsas de basura



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:58:22 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:00:07 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:54:35 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:16:56 COT
Motivo: Doy V° B°

UBICACIÓN DE MOCHILA DE EMERGENCIA

N°	Unidad Orgánica	Persona a cargo	Sede	Piso
1	Dirección General de Presupuesto Público	Walter Molina Espinoza	Central	Piso 1
2	Dirección General de Tesoro Público	Jose Antonio Castillo		Piso 2
3	Vice Ministerio de Economía	Wilfredo Hinostroza Minaya		Piso 3
4	Dirección General de Políticas Macroeconómicas y Descentralización Fiscal	Bill Rodriguez Peña		Piso 3
5	Dirección General de Política de Ingresos Públicos	Teobaldo Gonzales Perez		Piso 3
6	Despacho Ministerial	Jhony Pariona		Piso 4
7	Secretaría General	Antonio Julca Quezada		Piso 5
8	Oficina General de Enlace	Silvia Cardenas		Piso 5
9	Oficina General de Administración	Cristhian Zuzunaga Peña		Piso 6
10	Oficina de Finanzas	Omar Aguilar Duarez		Piso 6
11	Oficina de Recursos Humanos	Fanny Baca Barrientos		Piso 6
12	Oficina de Abastecimiento	Meyker Perez		Piso 6
13	Vice Ministerio de Hacienda	Ivan Acosta		Piso 7
14	Oficina General Asesoría Jurídica	Humberto Revilla		Piso 7
15	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privados	Ronald Hinojo	Universal	Piso 1
16	Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización	Juan Pablo Ampuero		Mezanine
17	Dirección General de Contabilidad Pública	Jaime Farfán		Piso 2
18	Oficina General de Tecnología de la Información	Enrique Jimenez Torero		Piso 4
19	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad	Francisco Espinoza		Piso 5
20	Órgano de Control Institucional	Oscar Cabrera		Piso 5
21	Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos	Wilson Avila Romero		Piso 6
22	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Jose Astete Rodriguez		Piso 7
23	Dirección General de Política de Promoción de Inversión Privada	Karla Cuadros		Piso 8



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:58:33 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:00:27 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:55:39 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:17:14 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 11
CUADRO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	
Emergencias	116
Bomberos San Isidro 100	2640339
Bomberos Miraflores 28	4457447
Bomberos Roma 02	3387155
Bomberos Salvadora 10	4268338
Bomberos La Molina 96	3680733
Bomberos La Punta 34	4292998
Bomberos France 3	4279161-4269445
DEFENSA CIVIL	
Emergencias	115
Mensaje de voz- Emergencia por desastre	119
COEN	2241685
COES	902750107
INDECI- Dirección de Respuesta	2242355 (4201)
Gerencia de Defensa Civil y GRD de la MML	6321100 (1116) (5054)
DIRECTOR DE LA OSDN MEF	998005914
POLICIA NACIONAL	
Emergencias	105
Comisaria de San Andrés	4265825
Comisaria de Monserrat	4318023
Comisaria de San Isidro	4410222
Comisaria de Miraflores	4457943
UDEX- Explosivos	4333333
DIPROVE- Robo de vehículos	3280351/3280207
DIRINCRI- Crimines	980 121 221
DIRCOTE- Terrorismo	3331251
SERENAZGO DE LIMA	
Emergencias	3185050
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
SAMU – Sistema de atención de emergencias	106
Cruz Roja Peruana	266 0481
ESSALUD – STAE Sistema de Transporte Asistido de Emergencia	117
SERVICIOS	
SEDAPAL – Red de Agua y Desagüe	3178000
ENEL	5171717
Luz del Sur	6175000
CALIDA – Gas Natural	6149000 (1808)
COMPAÑÍAS DE SEGUROS	
Pacífico	4151515
Rímac	4111111
MAFPRE	2133333
La Positiva	2110211
ASCENSORES	
SCHINDLER Central de Emergencias	2535555
AZTECA Central de Emergencias	983507434



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:58:45 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:00:54 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:56:08 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:17:33 COT
Motivo: Doy V° B°

ANEXO N° 12

CUADRO DE UBICACIÓN Y DIRECTORIO DE TELEFONÍA CELULAR DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL

PUESTOS DE VIGILANCIA	H / I	APELLIDOS Y NOMBRES	H / S	CELULARES
Supervisor	7:00	VALLE DIAZ GILMER	19:00	940106669
Supervisor	7:00	FANOLA PALOMINO ALEXANDER	19:00	907422070
Supervisor-Nocturno	19:00	CHAVEZ VENTURA JOSE	07:00	933612991
Bombero	7:00	LATORRACA BONILLA LUIS	19:00	953338613
1.- Puerta Junin (Armado)	7:00	INUMA TANGO MEDARDO	19:00	934124565
	19:00	CORREA CALOPINO FRANNY	07:00	
2.- Ingreso Proveedores	7:00	RAFAEL PAREDES MARLON	19:00	933987673
	19:00	OLIVA MONTEZA JUAN	07:00	
3.- Rampa Vehicular (Armado)	7:00	ARANDA CRUZ MIGUEL	19:00	933494806
	19:00	VELAPATIÑO RICOPA ARTURO	07:00	
4.- Apoyo Rampa Vehicular (Armado)	7:00	HUAYTA CORIMANYA LUIS	19:00	934099579
	19:00	SERRANO ORTIZ JULIO	07:00	
5.- Sótano Sede Central	7:00	SANTIAGO TUYA JUAN	19:00	934112485
	19:00	SOTO ROSALES SERGIO	07:00	
6.- Piso 1 - Sede Central	7:00	TORRES COTRINA SOLANO	19:00	934141812
	19:00	BENDEZU ENRIQUEZ JHON	07:00	
7.- Piso 2 - Sede Central	7:00	FALCONI FILOMENO ROBERTO	19:00	933957001
	19:00	CRUZ GUERRERO WILSON	07:00	
8.- Piso 3 - Sede Central	7:00	SANDOVAL QUINDE FABIO	19:00	934095898
	19:00	HUAMAN RAMIREZ JESUS	07:00	
9.- Piso 4 - Sede Central	7:00	MOSCOSO CORDOVA DAVID	19:00	934002951
	19:00	JARA LOPEZ JORGE LUIS	07:00	
10.- Piso 4 - Ascensor Privado	7:00	OSIS TUNQUE ENRIQUE	19:00	934114366
	19:00	SANTA CRUZ PEREZ SEGUNDO	07:00	
11.- Piso 5 - Sede Central	7:00	PACAHUALA APOLINARIO TEODORO	19:00	934093928
	19:00	RAMOS CUEVA JOSE RAFAEL	07:00	
12.- piso 6 - Sede Central	7:00	FLORES GUERRA DIGNO	19:00	933936757
	19:00	RIOS AHUANARI RONALD	07:00	
13.- piso 7 - Sede Central	7:00	AGUILAR FLORES PABLO	19:00	934142432
	19:00	GARCIA CAHUANA ROY	07:00	
14.- piso 8 - Sede Central	7:00	REVOLLAR ORE JUAN	19:00	934099970
	19:00	MAY ALVARADO YVAN	07:00	



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
10:58:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:01:18 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:56:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:17:52 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:59:09 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:01:40 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:57:14 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:18:11 COT
Motivo: Doy V° B°

15. - Sótano Edificio Universal	7:00	GUEVARA SALAS MAXIMO	19:00	934092570
	19:00	BENITES LUCANO CARLOS	07:00	
16.- Piso 1 Edificio Universal (Armado)	7:00	VILCHEZ MONTEZA ANTHONY	19:00	934070497
	19:00	ALVA CAPILLO PAUL	07:00	
17.- Apoyo piso 1 Edificio Universal	7:00	CAJAVILCA CABALLERO PAUL	19:00	934144406
	19:00	BARBADILLO ACOSTA WILLIAM	07:00	
18.- Hall Edificio Universal	7:00	MINAYA DELGADO MIGUEL	19:00	933992958
19.- Mezanine Edificio Universal	7:00	VILCHEZ CORREA HIPOLITO	19:00	933963137
	19:00	SIMON TORRES ALBERTO	07:00	
20.- Piso 2 Edificio Universal	7:00	VASQUEZ BELTRAN CARLOS	19:00	934111328
	19:00	MORE SALDIVAR FRANCISCO	07:00	
21.- Piso 3 Edificio Universal	7:00	ANTON CHUNGA PEDRO	19:00	934114506
	19:00	TORRES VASQUEZ ELVIS	07:00	
22.- Piso 4 Edificio Universal	7:00	PALOMINO CHAMA DAYGRO	19:00	934107797
	19:00	BERNALES SAMANEZ JUAN ANTONIO	07:00	
23.- Piso 5 Edificio Universal	7:00	REVOLLAR SANCHEZ JHONATAN	19:00	933972541
	19:00	MONTES ISUIZA FRANK	07:00	
24.- Piso 6 Edificio Universal	7:00	URBAY SAHUARAURA NATALIE	19:00	934052552
	19:00	TEJEDA NUÑEZ GERMAN	07:00	
25.- Piso 7 Edificio Universal	7:00	QUISPE JULCA WALTHER	19:00	934123918
	19:00	QUISPITONGO SUAREZ JORGE	07:00	
26.- Piso 8 Edificio Universal	7:00	TERRONES CARRASCO LUIS	19:00	934113063
	19:00	VIVAS PAYANO JAVIER	07:00	
1.- Recepcionista	07:00	SANTA CRUZ VARGAS JENNERY	19:00	
2.- Recepcionista	8:00	RAMOS OCHOA KATHERINE	18:00	
3.- Recepcionista	8:00	ARRESE DULANTO HEDWIG	18:00	
4.- Recepcionista	8:00	CHUMBE LUCUMBER RAQUEL	18:00	



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
09:18:35 COT
Motivo: Doy V° B°

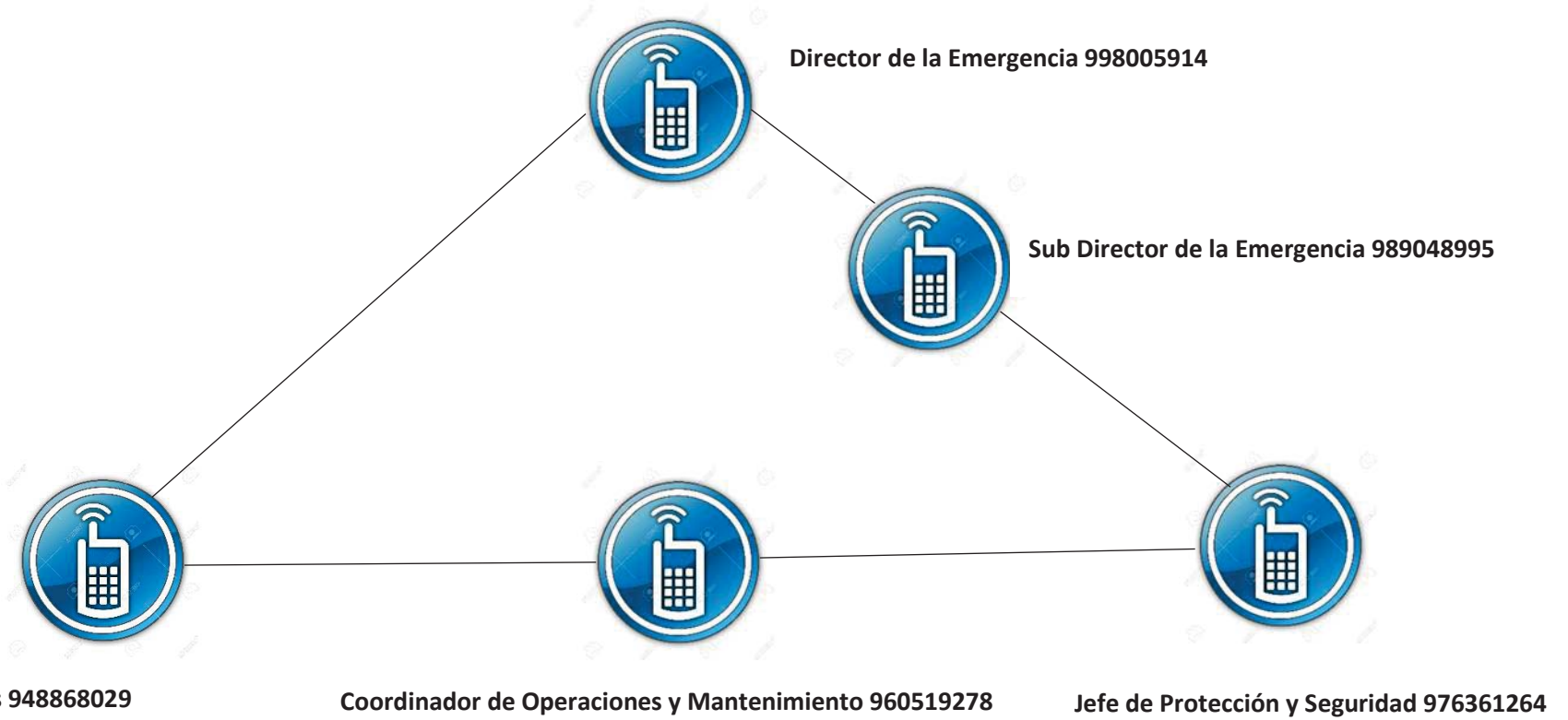
ANEXO N° 13 RED DE TELEFONÍA CELULAR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL DEL MEF



Firmado Digitalmente por
CUYA TORRES Humberto
Ruben FAU 20131370645
soft
Fecha: 15/12/2021
10:59:23 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI
Bertha Patricia FAU
20131370645 soft
Fecha: 15/12/2021
20:02:19 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
JARA HUALLPATUERO
Maria Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/12/2021
16:57:19 COT
Motivo: Doy V° B°